

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uría (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta minutos del día 15 de abril de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de marzo de 2015.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2015/353389 presentada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se proponga al titular del Área de Gobierno municipal que inste el inicio de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Defensa, para el traslado del Cuartel de San Cristobal fuera de la zona habitada, por los peligros que conlleva para los vecinos y que en los terrenos existentes se ponga en marcha el Planeamiento General existente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien felicita a la Sra. Concejala Presidente esperando que el número trece de la lista le de buena suerte, procediendo a dar lectura de la siguiente:

PROPOSICIÓN

Desde el año 2008, Izquierda Unida venimos reclamando que se ponga en marcha el Planeamiento General del Ayuntamiento de Madrid, para los terrenos que ocupa el Cuartel de San Cristobal de los 102.522 m² de uso residencial, que contempla unas zonas verdes de 10.240 m² y 12.354 m² para equipamientos públicos.

En su momento se aprobó en el Pleno del Distrito y tuvimos reuniones con el M^o de la Vivienda, quien también estuvo de acuerdo, pero estando pendiente del M^o de Defensa propietario del terreno que comunicó no poder atender la petición por estar utilizando las instalaciones.

Estamos preocupados por la situación de alarma mundial, con conflictos militares que están trayendo atentados y terrorismo en muchos países, con trágicas consecuencias para las poblaciones civiles.

Este Cuartel, esta situado en el centro de nuestro Distrito y rodeado de casas de vecinos y creemos que tiene una ubicación poco aceptable, por ser un posible foco que atraiga acciones no deseables, al tener dentro de su recinto vehículos militares de continuo trasiego y las armas de fuego correspondientes.

Por estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en San Blas-Canillejas

PROPONE:

Que el Pleno de la Junta Municipal, proponga al titular del Área de Gobierno municipal que inste el inicio de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Defensa, para el traslado de dicho cuartel fuera de la zona habitada, por los peligros que conlleva para los vecinos y que en los terrenos existentes se ponga en marcha el Planeamiento General existente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desde esta Junta Municipal ya se han aprobado en distintas iniciativas en el sentido de que esos terrenos pertenecientes al Ministerio de Defensa tuvieran el destino que se decidió para ellos en el Plan General Urbanístico en su momento y han sido propuestas que han sido aprobadas por todos los Grupos, estando todos de acuerdo e incluso yendo todos al Ministerio con la intención de promover que así se hiciese, como bien saben también el sistema de ejecución y compensación de estos tipos de terrenos lo tiene que promover el propietario, en este caso el Ministerio de Defensa y tiene que ser él el que inicie los trámites para ellos, en este punto sí que quiero agradecer la labor de las Fuerzas Armadas de nuestro país por la labor dentro y fuera de él, donde trabajan por mantener la paz y la estabilidad en las zonas de conflicto, como ya hiciera hace unos días en el Líbano su Majestad el Rey, Felipe VI.

Teniendo todos estos datos en cuenta y habiéndose ya aprobado iniciativas idénticas, lo que le quiero proponer es una transaccional en el sentido de que como ya el Ministerio en su momento nos ha contestado que en determinados momentos se consideraba el Cuartel de San Cristobal como un centro estratégico para la defensa que hagamos una transaccional en el sentido de:

“Solicitar al Ministerio de Defensa que nos informe de la situación actual del Cuartel de San Cristobal y las previsiones de inicio, por parte del mismo, de las actuaciones para la ejecución del desarrollo urbanístico previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid”.

Si le parece bien podíamos votar esta proposición puesto que lo otro ya lo hemos votado y lo hemos aceptado entre todos y entraba dentro de nuestra idea y lo que deberíamos es solicitar información de cómo se encuentran ahora mismo y las previsiones que tienen para iniciar las actuaciones de ejecución del desarrollo urbanístico previsto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que no nos parece, porque no es lo mismo que lo que Usted plantea la transaccional que lo que nosotros planteamos, nosotros planteamos una cosa completamente distinta que no es pedir un estudio, ni la situación que ya la sabemos, que es un Cuartel que está al servicio de la OTAN, que están dando cobertura a iniciativas militares en África, Rusia, Ucrania, en toda Europa, entonces como no estamos de acuerdo con esa actuación militarista y agresiva, pues entonces, queremos mantener esto y queremos defender nuestra proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que como no se acepta la transaccional vamos a mantener la posición de voto que mantuvimos en la anterior vez que se trajo una proposición muy similar a este Pleno de Distrito y lo único que también sería muy interesante saber qué va a suceder con la Colonia Militar de Canillejas que es la más antigua de cuantas tiene el Ministerio de Defensa en nuestra región, vamos a votar para que se haga lo antes posible y que sobre todo se de un trato digno a las personas que habitan en esta colonia militar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho el compañero del Partido Popular en cuanto a decir que el Ejército Español está haciendo una labor interesante y apoyamos la labor que está haciendo en los conflictos que están mandatados por la ONU para preservar la paz, nosotros estamos por conseguir la paz, lo que no estamos de acuerdo es en la acción que Ustedes están apoyando continuamente, la OTAN está apoyando continuamente.

Desde 1989 se quitó el Pacto de Varsovia, que era la respuesta a la OTAN cuando la guerra fría y la OTAN es un germen ahora mismo que está apoyando todo el militarismo, todo el mantenimiento de la guerra para mantener la industria que soporta todo eso, en todos los países y está tratando de tapan el tema con indicaciones como la que Usted plantea, decir que la paz, pero lo que están llevando es la guerra, en África había tres países que eran laicos, que no había ningún conflicto en el cual se decía hasta misa católica en arameo, que era en Siria y lo que Ustedes han hecho y han potenciado y aviones españoles han bombardeado por ejemplo Libia, iban a llevar la democracia y lo que han llevado ha sido la destrucción de países que estaban medianamente organizados y han traído estas consecuencias que estamos teniendo del Estado Islámico, de todo estos problemas, lo que quieren es defender los principios de los Estados Unidos de América de rodear con misiles, no se está dando cuenta de los acuerdos que están firmando, en Morón, en Rota, para traer submarinos, para traer la guerra, todo eso es un foco de guerra, es un foco de militarismo que no trae ninguna consecuencia positiva para los españoles y sí derrochar para traer más muertes y para traer más agresiones, por lo tanto nosotros lo que creemos es que toda esta situación de España, apoyando al Pentágono, a los Estados Unidos, a la OTAN, un ejército invasor, que no respeta a ningún país y trae la democracia, dicen, a base de bombas y de matar, por lo tanto hay ahí un cuartel que en cualquier momento, consecuencia de esas acciones militares que no nos definen a nosotros sino a otros intereses, esto puede traer consecuencias negativas por lo tanto pedimos que se traslade, que se quite ese cuartel del Distrito de Canillejas, de San Blas-Canillejas.

La SRA. CONCEJALA cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estando de acuerdo con los planteamientos de paz y recordando y enarbolando la bandera de la paz en el 2004 el Gobierno de Rodríguez Zapatero se trajo las tropas de Irak, yo creo que con eso la posición del Grupo Socialista con respecto a la no intervención militar está ya más que cumplida, pero yo vuelvo a San Blas-Canillejas y entonces igual que mi compañero de Izquierda Unida presenta la proposición que en su momento presentamos los Grupos Políticos representados en esta Junta Municipal, nosotros pedimos el cumplimiento íntegro de ese acuerdo alcanzado y máxime cuando es uno de los pocos cuarteles que quedan en el núcleo urbano, encima es un cuartel con una dotación de transporte con lo cual comprenderá cuando hay un movimiento de tanques, de camiones de gran tonelaje, produce un descalabro en la zona inmediata al cuartel y máxime cuando ya no es necesario que en el centro urbano o en la periferia urbana exista un cuartel de estas características, con lo cual nosotros reiteramos el cumplimiento íntegro de ese acuerdo que se alcanzó, que vuelva a la ciudadanía, que vuelva a la Ciudad de Madrid y se use como dotación para vivienda pública, dotación verde y cultural.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que creía que esta proposición iba encaminada a que se pusiera en marcha actuaciones para que los terrenos de San Cristobal fuesen destinados definitivamente a lo que el Plan General de Ordenación Urbana consideró en su momento que deberían de ser para los vecinos y no para dar un mitin un poco exagerado y alarmista que creo que no tiene nada que ver.

Nosotros lo que proponemos es no repetir proposiciones que ya están aprobadas, como decía el Portavoz del Grupo Socialista que es lo que buscamos y que en su momento hemos ido todos juntos de la mano a intentar que así se hiciese lo antes posible, estas proposiciones han pasado por distintos gobiernos en la Nación de distintos signo político y en distintos momentos se nos ha dicho que en esos momentos Defensa consideraba que no era oportuno, en estos momentos lo que nosotros intentábamos con nuestra proposición transaccional era avanzar y no repetir lo que ya hemos dicho, eso ya lo hemos dicho, vamos a avanzar, vamos a pedir información y vamos a intentar seguir en la misma línea que ya todos hemos llegado, por lo tanto no vamos a aprobar la proposición porque ya está aprobada, la idea está ahí y tenemos claro que lo que nos gustaría sería que el Plan General de Ordenación Urbana, cuanto antes recuperase estos terrenos para la ciudadanía, pero la proposición como tal no la podemos aprobar porque ya se han aprobado proposiciones iguales y estamos todos de acuerdo y hemos ido todos de la mano, el resto de lo que nos ha comentado Usted, pues son opiniones personales en las que no vamos a entrar, por lo tanto no vamos a votar a favor de su proposición, por el hecho de que es una cosa que ya hemos votado a favor y en la que estábamos de acuerdo.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 3. Proposición nº 2015/353901 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que la Junta Municipal adquiriera un compromiso con los afectados y las familias del IES Marqués de Suances y del CEIP Ciudad Pegaso, instando a la Comunidad de Madrid para que resuelva el problema de falta de plazas lo antes posible, admitiendo a todos los alumnos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura de la siguiente:

PROPOSICIÓN

A pesar de que la comunidad de Madrid pone en marcha una campaña de libre elección de centros educativos, tenemos constancia, dado que así no ha sido comunicado por las familias afectadas, que hay 6 alumnas/os provenientes del colegio Marques de Suances, que no han sido admitidos para el curso 2015-2016 en el I.E.S Marques de Suances, a pesar de que este era su centro de referencia y nadie les comunicase que esta situación pudiese darse.

Algunas/os de los afectados incluso había recibido la reserva de plaza pero el día 24 de marzo se les comunico mediante una llamada telefónica que no estaban admitidos. La asignación de otros institutos (como son el I.E.S. Las Musas y el I.E.S Gomez Moreno) les supone grandes dificultades de transporte hasta los mismos.

Dada esta situación, tanto las/os afectadas/os como la asociación de vecinos de Suances entregaron unos escritos en la junta municipal, donde se exponía la situación y se solicitaba que se tomaran las medidas oportunas para resolverla, sin embargo, no han obtenido ninguna respuesta por parte de la misma.

Así mismo, en el barrio de Rejas se encuentran con el mismo problema de falta de plazas. El CEIP Ciudad Pegaso está limitado a la línea 2 (50 plazas). Pero se trata de un centro con buenas dotaciones y espacios suficientes, ya en el curso anterior 14/15, se autorizó la ampliación de una tercera línea (25 plazas), pero este año incompresiblemente vuelve a ser línea 2.

Rejas es un barrio joven de gran expansión demográfica. Todas las escuelas infantiles de la zona tienen un nivel de ocupación altísimo. Lamentablemente cuando han de pasar al segundo ciclo de educación infantil, nos encontramos con la limitación de plazas públicas y han de buscar otras escuelas más lejanas al que solo se acceden en transporte privado, este barrio no goza de buenas conexiones de transporte público.

Desde el grupo municipal de IU entendemos que el compromiso educativo de esta junta debe ser máximo y para esto es fundamental, garantizar un ambiente calido y adecuado para el estudiantado, que pasa

por no dificultarles con cambios drásticos, permitiendo un seguimiento educativo adecuado y asegurando una estabilidad emocional que no se hace posible con un cambio inesperado de centro y compañeras y compañeros, así como dar la información pertinente a las familias.

PROPUESTA:

Que la junta municipal de San Blas-Canillejas adquiera un compromiso con los afectados y las familias del IES Marques de Suances y del CEIP Ciudad Pegaso, instando a la Comunidad de Madrid para que resuelva este problema de falta de plazas lo antes posible, admitiendo a todos los alumnos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que nos encontramos en estos momentos en que todavía no han salido las listas definitivas que salen el día 16, mañana mismo concretamente y aun no conocemos su contenido, esperamos que se haya podido producir algún cambio, en el ámbito de esta Junta Municipal, como siempre, está el ánimo de buscar la mejor solución para todos los vecinos y especialmente para los escolares, bien es cierto que, como conocen, estas competencias no corresponden a la Junta Municipal, por lo que no podemos adoptar resoluciones de compromiso de actuación de otra administración, pero si el instar la actuación y por tanto en este sentido vamos a votar a favor de su proposición con el fin de que la Comunidad de Madrid resuelva este problema y tome las oportunas medidas para que ninguno de los alumnos de este Distrito y concretamente de los que habían querido optar a estos dos centros tengan ningún problema de plazas y puedan estar en ellas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien saluda a los padres afectados que están aquí escuchándonos y precisa, para el portavoz del Partido Popular, que lo que salen mañana son las listas provisionales, no las definitivas, lo digo porque nosotros nos hemos puesto en contacto con varias madres del CEIP Ciudad Pegaso de acceso de educación infantil y tanto desde la Asamblea de Madrid como desde esta Junta Municipal hemos intentado darles todo el apoyo y la información posible, nos hemos puesto en contacto con el Servicios de Apoyo a la Escolarización del Distrito de San Blas-Canillejas situado en el IES Simancas, hemos hablado con el Jefe de este Servicios, el Inspector encargado, esto lo hicimos el día 9 de abril, hemos hablado con el Ciudad Pegaso, hay espacio suficiente para pasarlo a una Línea 3, aunque esto le comprometa por nueve años y en el informe técnico que ha emitido, aunque luego lo tiene que determinar la Comunidad de Madrid, parece ser que puede ser favorable, como hay que esperar hasta mañana que sale la lista provisional y luego la definitiva, nuestro compromiso con estas familias y con los afectados aquí pues es de total apoyo, les ofrecemos otra vez nuestra colaboración y vamos a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que agradece mucho que hayan tomado la decisión de votar positivamente la proposición y quiere saber si han realizado alguna gestión directa que garantice que los alumnos puedan estar en sus centros y reprocha que tenemos algunos barrios en el Distrito de gran expansión demográfica y no podemos estar solucionando los problemas de esta manera, hay que planificar, con criterio cuales son las plazas que se van a necesitar en su momento, porque los niños nacen, las estadísticas están ahí y no es difícil realizar esas proyecciones pero esa previsión requiere potenciación de la escuela pública, porque para que el derecho de elección de centro y de elección de centro privado tal y como se ha dicho hasta ahora, tiene que haber suficientes plazas en la escuela pública no puede ser que se siga potenciando la escuela privada y que los padres que quieren ir a la escuela pública tengan dificultades, por ejemplo dificultades del tipo de transporte público a la hora de acceder a un centro educativo, porque algunos barrios están realmente encajonados y si no tienen centro propio y no tienen un buen transporte público..., dificultades como no tener comedores, lo cual es una dificultad para los chavales de la escuela pública y así sucesivamente, nosotros defendemos la escuela pública porque es la equitativa, es la que permite que todos, nazcas donde nazcas y desde la condición que tengas puedas llegar al máximo de tus capacidades y por tanto sí que pido que ese planeamiento de cara a las nuevas generaciones esté centrado en la escuela pública, porque es la única manera de garantizar el derecho y de nuevo reiterar mi agrado y agradecimiento por aceptar la propuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta alegrarse por que acepten esta propuesta. Nosotros llevamos en nuestro programa electoral para el próximo mandato la construcción de un nuevo instituto en la zona Fin de Semana, creemos que este problema de falta de plazas, este problema de faltas de institutos que hemos ido demandando durante estos cuatro años, porque es algo que se dijo que se iba a construir un instituto que no se ha construido y porque la situación está así y esperamos que este año los chicos y chicas de este Distrito no tengan problemas y que todos tengan las plazas como realmente es su derecho.

La SRA. CONCEJALA señala desde esta Junta Municipal siempre hemos atendido las necesidades, sobre todo las de escolarización o las demandas que puedan tener los padres y nos coordinamos con la Comunidad de Madrid a través del Área de la Dirección del Área Territorial, que es la competente para resolver estos temas, siempre intentamos ser un interlocutor o un enlace para resolver los problemas que se puedan producir.

En cuanto a la proposición presentada sé que ha habido reuniones entre la Dirección del Área Territorial, el Director del Colegio y el Director del Instituto para plantear el problema y hay que esperar la lista provisional para saber cuántas personas hay para el siguiente curso y cuál es el problema para así poder adoptar las medidas que correspondan. He hablado con la Directora del Área Territorial y nos irán contando cuales son esas soluciones que se pueden adoptar.

En el caso del Instituto de Marques de Suanzes y también en el caso de Ciudad Pegaso no se trata de que no haya una planificación, en este caso estamos hablando de 18 niños, en concreto y ahí se valorará en función de esa lista provisional, porque siempre hay una variación entre lo que la gente dice que demanda a lo que es la demanda real, que es cuando el Área Territorial adoptará las medidas que correspondan, aumentar el ratio o aumentar el número de plazas o aumentar el número de unidades, pero eso en función ya de las demandas reales que tenga la Comunidad por escrito y ya sepa a qué se está enfrentando, no solamente por sensaciones, sino con datos reales, por tanto tenemos que esperar esa lista provisional.

Desde la Junta Municipal se trabaja como enlace para poder resolver los problemas, yo no puedo comprometerme a que esta persona vaya a entrar, porque no me corresponde, pero si actuamos de enlace y entendemos y somos muy sensibles al nerviosismo que crea para las familias, somos especialmente sensibles y lo han visto a lo largo de esta Legislatura para resolver los problemas que siempre aparecen en estos momentos hasta que se acopla todo el curso, son unos meses complicados, pero siempre los hemos ido resolviendo a medida que se han ido produciendo estas circunstancias, por tanto el compromiso de la Junta es total para poder ir resolviendo estos problemas, sin que sea nuestra la competencia pero hay que esperar al las listas provisionales para que la Dirección del Área Territorial pueda tomar las medidas que correspondan.

En cuanto a la potenciación de la Escuela Pública no puede ser más que evidente que un Gobierno que ha creado casi un colegio cada semana en la anterior legislatura, cuando era otra situación financiera y colegios además bilingües, apostando por la educación bilingües del Partido Popular, el decir que aquí que no se potencia la escuela pública creo que queda muy bien y muy de alboroto, pero no es una realidad y de hecho en este Distrito tenemos un nuevo instituto construido por el Partido Popular y que estará ya en funcionamiento, en pleno funcionamiento, siempre aumentando la oferta de la educación secundaria en el siguiente curso y así se irán construyendo en función de las demandas reales de la escuela pública y de las demandas de la escolarización de la zona, por lo tanto creo que queda muy bien decirlo, pero los hechos son los hechos y los hechos son que tenemos los mejores colegios, las mejores notas y así lo dice el Informe Pisa que es independiente y eso lo que nos quiere decir es que la educación en Madrid está mejor que en otras Comunidades que no gobierna el Partido Popular, por lo tanto, vuelvo a reiterar nuestra apuesta por esa educación pública de calidad y , además, queremos llegar a esa máxima excelencia, que es lo que merecen los niños y las familias, cuando quieren demandar ir libremente a un colegio o a un instituto público, por lo tanto nuestra apuesta es decidida, es real y se puede comprobar, además, cual es esa apuesta que tenemos.

Estamos a favor de resolver los problemas que se pueden derivar de cualquier proceso de admisión, que cada año se producen, son pequeños número, pero no es una falta de planificación, como decía D^a Carmen un poco de manera exagerada, porque de hecho cuando se ha visto que había una mayor demanda a nivel educativo, como pueda ser los 12 años, se ha construido ese instituto, se conoce muy bien cual es la evolución de la escolaridad y en base a eso y, a pesar de los años difíciles que hemos tenido para la construcción, se han construidos nuevos institutos o nuevas dotaciones educativas, por lo tanto nuestro Grupo está a favor de votar en esta proposición en el ánimo de solucionar los problemas que se van derivando de la escolarización de los niños del Distrito.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2015/354980 presentada por D^a Inmaculada Sopena Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se arreglen los desperfectos y se acondicionen los aledaños del reloj situado en el Parque Ajofrín, para resaltar su existencia y que se pongan indicadores de su ubicación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cuando se construyo en el año 1962, El Parque Ajofrín, se incluyó un reloj de sol ecuatorial, que constituye una de las 50 piezas de relojes de sol que existen en Madrid. Sin embargo, siempre ha sido una gran desconocida, se encuentra deteriorada y sigue pasando desapercibida para la mayoría de los vecinos y transeúntes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se arregle los desperfectos, se acondicionen los aledaños de la zona, para resaltar su existencia y que se ponga indicadores de su ubicación, además de instalar un panel informativo en la entrada del mismo, con información sobre su funcionamiento, forma de interpretación de las horas y cualquier otra que sea conveniente al respecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente nos encontramos con una pieza que casi se podría catalogar como histórica dentro de la Comunidad de Madrid y efectivamente en el entorno se han detectado que hay alguna baldosa rota, algún deterioro e incluso que los bancos que hacen de horas, en el marcado de las horas, están con pintadas y deterioradas por actos vandálicos, considerando que es muy oportuna esta proposición y vamos a aprobar la proposición con el fin de que se le de otra imagen a la misma y que quede resaltado, para que puedan disfrutar los vecinos del distrito e incluso de la ciudad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nos alegramos mucho porque creemos que es hora ya de rescatar del olvido esta pieza tan peculiar, por la originalidad de su construcción, por ser una de las pocas que existen no solamente en la comunidad sino en Madrid, porque en Madrid capital sólo existen tres piezas, una en la Puerta en Toledo y otra en el Paseo de Recoletos y aunque nosotros no damos mítines, no lo hacemos nunca, simplemente hacemos propuestas o preguntas en beneficio de los ciudadanos y del bien común, sí decir que nos alegramos mucho y que además esperamos que se limpien las pintadas, que se acondicione y a parte de conocerlo los vecinos y los transeúntes no he escuchado si van a poner la información que pedíamos en los alrededores porque incluso se podría utilizar para promocionar visitas escolares porque nos parece que tiene la relevancia e importancia suficiente como para todo ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estamos de acuerdo y que se acondicione también los aledaños de la zona, que tenga mejor suerte porque Izquierda Unida porque creo que hará unos siete años hicimos una propuesta que la reiteremos en dos o tres ocasiones para que se arreglara un camino que hay en este Parque, que son unos 100 o 200 metros y se han arreglado hace unos seis meses o así, se ha tardado varios años, que el reloj tenga más suerte que el camino de Ajofrín y que se arregle pronto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no podemos permitir que singularidades de nuestro Distrito, somos un distrito muy rico en singularidades tanto históricas, como culturales y verdes y dotaciones en verde, tengan una situación de desamparo como esta, por otra parte es una muestra más de la dejadez de este Gobierno de la Junta Municipal que hasta que los Grupos de la oposición no lo traen a pleno Ustedes parecen que no lo conocen o lo desconocen e incluso por aquellos partidos que no hacen discursos, ni hacen mítines, pero se agradece que entre todos y entre todas de los Grupos de la oposición estemos pendientes de lo que está sucediendo, de lo que ha sucedido y esperemos que hagamos un buen trabajo para el futuro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que nosotros aprobamos la proposición tal cual la han presentado Ustedes, por lo tanto todo lo que Ustedes han incluido estamos de acuerdo en que se realice porque consideramos que es importante.

Con respecto al camino del parque Ajofrín creo que está nuevo y que lleva como dos años, hace dos años que no pasa Usted por ahí D. Miguel Ángel y con respecto a lo que son el tema de proposiciones efectivamente, como ya hemos dicho en muchos plenos, hay muchas cosas que vienen al pleno y que se están haciendo y no las aprobamos, hay cosas que ya se han hecho cuando hemos llegado al pleno y hay cosas que consideramos que por distintos motivos, por prioridades principalmente, no se hayan hecho y si consideramos que son oportunas las aprobamos y estamos a favor, lógicamente, de que se avance y se conserve todas las

cosas importantes del distrito y en esa buena armonía es la que hemos tratado de hacer las cosas y de intentar mejorar, por lo tanto vamos a votar a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición nº 2015/355013 presentada por D^a Inmaculada Sopena Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se organice un festejo el día 15 de mayo para que los vecinos del Distrito celebren el día de San Isidro con la participación de las Asociaciones, Centros de Mayores y entidades ciudadanas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

La fiesta del 15 de mayo, San Isidro, es una de las fiestas más populares y con más arraigo de nuestro ciudad. Creemos que los vecinos de San Blas-Canillejas podrían disfrutar en nuestro distrito, sin tener que desplazarse a la Pradera, demasiado masificada y complicada para desplazarse para muchas familias y especialmente las personas mayores de un día de convivencia social y cultural.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN

Que se organice un festejo el día 15 de mayo (o, en su defecto esa semana) para que los vecinos de San Blas-Canillejas, celebren en nuestro distrito el día de San Isidro, con la participación de las Asociaciones, Centros de Mayores y entidades ciudadanas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que los madrileños celebramos a nuestro patrón San Isidro Labrador y tradicionalmente se suelen instalar en la Pradera de San Isidro, en Carabanchel y en las calles aledañas romerías, verbenas, atracciones y diversos espectáculos tradicionales, en esta romería se dan cita algunos de los elementos más definitorios de lo que se ha denominado el casticismo madrileño, durante esos días de mayo se abre una gran programación cultural para el disfrute de todos los madrileños y quienes nos visitan, no obstante siendo conscientes de que todas las personas y familias no pueden o quieren desplazarse a la pradera, desde el Distrito se programan actividades relacionadas con el casticismo madrileño a fin de acercar esta tradición a aquellos que lo deseen, tradición que se fomenta a través de todos los centros educativos y centros de mayores del distrito que durante esos días organizan actividades y verbenas de San Isidro, este año por ejemplo se organizan con motivo de San Isidro distintas actividades, durante años anteriores se han organizado actividades desde la Junta, como por ejemplo la verbena en colaboración con la Asociación Virgen de la Alegría, aunque la participación de vecinos normalmente no es muy abundante y también tengo que añadir que tampoco se han recibido peticiones ni solicitudes al respecto, por otro lado el Departamento de Cultura de la Junta, al que avala una gran experiencia en organización de este tipo de actos, constató apoyándose en el registro de asistencia a las actuaciones que la asistencia de los vecinos baja considerablemente en las fechas de San Isidro, no obstante como Ustedes saben y vienen viendo desde la Junta siempre se estudian y apoyan aquellas iniciativas que los vecinos demandan y se intentan organizar todas aquellas acciones culturales que puedan ser interesantes, por ello le queremos proponer la siguiente transaccional:

Que se estudie por parte de los Servicios del Distrito la posibilidad de la celebración del algún acto conmemorativo del día 15 de mayo, festividad de San Isidro, con la participación posible de vecinos y entidades del Distrito.

Si le parece bien podríamos aprobar esta transaccional con el fin de que se haga ese estudio y se proponga algún acto en concreto y específico de cara a San Isidro.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que aceptamos la transaccional y esperemos que el estudio, puesto que en alguna ocasión ya lo hemos hablado, no en este pleno sino en conversaciones fuera de aquí, pues que sería una buena idea y creemos que lo sería para que la gente, primero por descentralizar un poco estas fiestas, que realmente la zona donde se celebran es la ideal pero los demás Distrito tienen también derechos sus

ciudadanos a disfrutar de ella, creemos que sería bueno, por supuesto que aceptamos la transaccional y esperamos que acabe con la celebración de un festejo en el que podamos disfrutar todos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a nosotros todo lo que sea motivar un poco los hechos festivos y de convivencia pues nos parecen positivos, pero la Pradera de San Isidro tiene su tradición, su cosa, hay gente que está aquí que ha jugado al fútbol allí en la Pradera de San Isidro pero sí puede ser que haya personas mayores, no por dinero porque en el metro te vas allí y no hay ningún problema, pero sí es verdad que hay que cuidar la fiestas y las tradiciones de Madrid, hay cosas que no se pueden trasladar, no se puede descentralizar el Museo del Prado ni el Louvre, ni muchas cosas, ni fiestas que se celebran en un sitio concreto y eso hay que potenciarlo desde el Ayuntamiento, que esto no quita que se pueda hacer algún acto, pues sí pero que fundamentalmente habría que apoyar las Fiestas de San Isidro que es una tradición en Madrid y que es una cosa buena, nosotros de todas formas en estas condiciones los vamos a aprobar, no nos da ningún problema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros en nuestro distrito tenemos nuestras fiestas, tenemos dos fiestas y las fiestas de Madrid, San Isidro, se celebran en un lugar en concreto, allí vamos los madrileños de los distintos distritos, bueno, se puede pensar en hacer alguna celebración aquí, desde luego por parte de nuestro Grupo, sí que queremos dejar muy claro que esto no se puede convertir en actos preelectorales, porque este año justo se pide cuando estamos en plena campaña electoral, yo creo que en eso habría que ser muy cuidado y desde luego si se hace algo que sea que lo hagan los vecinos no los partidos políticos como fiesta o celebración, porque conocemos los distintos políticos, en especial la Candidata del PP, que además le gusta mucho vestirse de madrileña y creo que no es lugar ni óbice que esto se fuera a utilizar, creo que se puede estudiar y nosotros no es que nos vayamos a oponer a que se estudie pero desde luego que en la medida que se hiciese algo, esto tendría que ser muy cuidadoso sobre todo este año y además que fuera una cuestión, sólo y exclusivamente de vecinos y vecinas, porque donde están las fiestas de Madrid pues están en un distrito determinado y están en una zona determinada y allí es el lugar histórico y donde se celebran.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en la transaccional que proponemos es que se estudie por los servicios de cultura del Distrito la posibilidad de celebración de algún acto conmemorativo del día 15 de mayo con la mayor participación posible de vecinos y entidades del Distrito, lógicamente con esto no pretendemos ni solapar, ni intentar ser una duplicidad de las fiestas de Madrid, a la que todos los candidatos de distinto signo político hemos visto asistir durante todas las campañas electorales durante muchos años y no ha habido ningún problema y seguramente, aunque nos gustaría a todos que vinieran al Distrito de San Blas, pues lógicamente asistirán a la Pradera de San Isidro en el Distrito de Carabanchel y por lo tanto lo que sí que pretendemos con esta transaccional y con aprobar esta proposición es que las personas del Distrito que no se puedan desplazar a la Pradera o que no tengan ese interés puedan tener un acto dentro del Distrito en el que puedan disfrutar de ese día festivo para todos los madrileños.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“que se estudie por los servicios de cultura del Distrito la posibilidad de celebración de algún acto conmemorativo del día 15 de mayo con la mayor participación posible de vecinos y entidades del Distrito”.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 6. Proposición que formula el Consejo Territorial de San Blas-Canillejas solicitando que tras años de estar encuadrado como Distrito olímpico se informe que ganan los vecinos del Distrito con la nueva ordenación del Parque Olímpico, aprobada en el pleno del pasado 20 de febrero de 2015.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de San Blas-Canillejas, quien manifiesta que en el último Consejo Territorial celebrado, haciendo un repaso a la legislatura nos encontramos con que para el Distrito de San Blas-Canillejas había sido importante y nos habíamos quedado ahí en puertas de ser distrito olímpico, no teníamos o nos habíamos quedado sin una serie de infraestructuras que en un momento determinado pensábamos que íbamos a tener y sin embargo tenemos ahí pues lo que iba a ser el Centro Acuático a medias, la Peineta, etc. Y lo que pedíamos como vecinos es que se nos informara qué íbamos a ganar, cómo iba a quedar todo esto y que ventajas íbamos a tener los vecinos con toda esta nueva situación de todo lo que se llama Parque Olímpico que ya ha sido aprobado pero que sin embargo la gran mayoría de vecinos no lo conoce en profundidad, por eso

entendíamos en el Consejo Territorial que era bueno elevar esta pregunta al pleno y que se informara y que se diera la mayor difusión posible.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que como esta iniciativa forma parte del ámbito de las proposiciones yo les informo, pero con el objetivo de se elabore un informe en cuanto a los beneficios que va a traer este Parque Olímpico.

La nueva ordenación del Parque Olímpico es una iniciativa que adopta el Ayuntamiento de Madrid una vez que no hemos sido designadas Ciudad Olímpica, como hubiera sido el deseo de todos, mirar hacia delante, yo creo que cuando una cosa no sale, es importante ya no llorar sobre el árbol caído, sino mirar hacia delante y buscar la mejor solución para los vecinos del distrito y en ese sentido el Ayuntamiento de Madrid inició una modificación puntual del Plan General que fue aprobada primero en Junta de Gobierno y hace unos meses en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, los beneficios de esta nueva ordenación Parque Olímpico son nuevos equipamientos, en concreto 454.809 metros cuadrados de nuevos equipamientos que serán destinados a los vecinos y 300.527 metros de zonas verdes, es una nueva ordenación que da protagonismo a la movilidad sostenible con nuevos carriles tanto para paseo como para el uso de la bicicleta y nuevas zonas verdes para el mismo, habrá un gran espacio dotacional polivalente y una sucesión de zonas verdes conectadas entre sí y nuevos viarios para ciclistas que rodearan también y conectarán con la vía ciclista que ya existe, mejorando la conectividad del Barrio de San Blas-Canillejas, por tanto les puedo decir que esta nueva ordenación lo que hace es aumentar las zonas verdes de que dispone el Distrito, en concreto en esta legislatura el crecimiento de zonas verdes se incrementa en un 37%, creo que es un incremento considerable lo que ha habido en esta legislatura de configuración de zonas verdes y lo que quiere decir es que casi el 10% de la superficie del Distrito ya va a ser zona verde, creo que con esta nueva ordenación el distrito se va a configurar y en las próximas legislaturas se verá, como se van consolidando el diseño que se está haciendo ahora, como una gran zona verde donde estará instalada la peineta y el centro acuático, como ya he informado en otras ocasiones, se está estudiando la viabilidad de que proyectos se pueden desarrollar allí, pero sobre todo está concedido como un gran espacio verde con dotaciones para los vecinos y en definitiva en lo que revertirá es en mayor calidad de vida para los mismos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de San Blas-Canillejas, quien manifiesta que a pesar de que algunos podían conocer todo esto, la inmensa mayoría de los vecinos del Distrito San Blas-Canillejas todavía se preguntan que va a pasar ahí, que va a pasar con la Peineta cuando venga el Atlético de Madrid, si va a tener influencia en la circulación en el barrio, etc., qué va a pasar con el centro acuático, con el cierre del anillo ciclista, como va a quedar un poco todo eso, la gran mayoría de los vecinos del Distrito y más de la zona colindantes no lo conoce y lo que el Consejo Territorial pide es se haga un estudio, que se informe a los vecinos como va a quedar definitivamente todo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece al portavoz del Consejo Territorial que traigan este tipo de iniciativas porque son para dar más transparencia a la labor municipal y nosotros por supuesto estamos a favor.

Precisa que no era el deseo de todo el mundo las olimpiadas de Madrid 2020, aunque Usted estaba en Buenos Aries en aquella fatídica fecha, según Ustedes para la ciudad de Madrid, nosotros ya nos habíamos opuesto en 2011 a la candidatura olímpica, hubo gente en este distrito que tenía el pin de 2020 y esa misma noche se le cayó misteriosamente, había desaparecido, en fin, afortunadamente pues se ha recapitado y no se vuelve a insistir en la pesadilla olímpica aunque Ustedes lo llamaban el sueño olímpico, ha dicho Usted que va a haber nuevos equipamientos en esa zona, pero a qué se refiere con nuevos equipamientos no ha especificado absolutamente nada, las zonas verdes ya se había dicho aquí en otra ocasión, ha señalado Usted también que va a ser sostenible con un vial ciclista, bueno esperemos que no tengamos que esperar tanto como para cerrar el anillo ciclista, que llevamos diez años sin cerrar por su paso por la zona de la Peineta, es bastante lamentable que tengamos que seguir con este tipo de actuaciones, en fin, evidentemente nosotros también como Grupo Político estamos a favor de este informe para saber exactamente que diseño tiene el Ayuntamiento de Madrid para esta zona.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros por supuesto estamos muy conformes en que haya una información, pero sí nos gustaría de que esto fuera la consecuencia de que esa información la den las personas que tienen los datos. Señala que para que sea una cosa seria tendríamos que tener una reunión, no aquí sino fuera de aquí, que estuviéramos los partidos políticos, los vecinos, quien quisiera, que se diera la información de una forma con unos datos concretos y esto es como humo.

Uno de los problemas más gordos que tenemos es el acceso por la M-40 Sur que eso no se trata ahí y sigue el problema, no lo han arreglado, el tema de la Peineta de lo del Atleti pues todos los años nos dicen que

dos años después que ya está arreglado y esto ya está firmado, pero esto es una historia interminable, para decirlo de forma literaria, cómo se va a pagar todo eso, se va a pagar como el contrato que hicieron Ustedes antes que el Atleti les daba a Ustedes, o sea no ha soltado ni un duro y le daba entradas a Ustedes que no se a quien se las daría, pero el caso es que dinero al Ayuntamiento no entraba, eso hay que verlo y eso no está nada claro, el tema que plantea todo esa cuestión de la circulación que ahora mismo no hay quien salga por las mañanas y el acceso al Distrito con la infraestructuras que hay ahora y según lo que yo he leído en el periódico, no lo que he oído aquí, es que se van a hacer unas cosas, pero todo está en el aire, el tema de los aparcamientos, el tema de las piscinas, los millones que se han gastado ahí hay que darle un uso, pero eso hay que verlo en concreto, en que consiste, si va a ser para la formación por ejemplo de atletas, si va a ser de acceso al público, quién lo va a llevar, si es privado, como Ustedes todo lo hacen privado, o va a ser siguiendo público y el tema de las viviendas que iban a hacer, yo me acuerdo de la anterior concejala que tuvimos aquí que iban a hacer miles de viviendas, si van a ser de alquiler, Ustedes no hacen nada público, si el Ayuntamiento se va a hacer cargo de hacer bastantes viviendas para acoger a los que no tienen casa, etc.,

Agradezco al Consejo Territorial que haga esa pregunta y a Ustedes por esta contestación, pero leyendo el periódico se entera uno de más y espero de todas formas que toda esta situación tenga un arreglo escuchando todas las posibilidades, el dinero que se dispone, con todo el montón de pasta que debe el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que cada vez que en esta Junta Municipal sale el tema de la Villa Olímpica no por menos podemos indicar que es por desgracia el punto negro de nuestro distrito, es el punto negro de nuestro distrito desde el 2011, a mí me hubiese gustado que la viabilidad del Centro Acuático hubiese sido antes de construirlo y no después de construirlo, estoy de acuerdo con la intervención de mis compañeros tanto de Izquierda Unida como de UPYD y saber qué equipamientos el Ayuntamiento de Madrid pretende instalar siempre dando en el plan de viabilidad la máxima cobertura y el máximo protagonismo a los vecinos y vecinas de nuestro Distrito y obviamente con un plan económico que no produzca otra vez la inmensa deuda o más bien reproduzca otra vez, la inmensa deuda que viene de las Olimpiadas de Madrid.

A nosotros nos gustaría llevar a cabo, si en las próximas elecciones hay un gobierno nuevo con unos partidos nuevos ya ellos o nosotros seremos los encargados de hacerlo, si siguen Ustedes porque lo deciden la mayoría de los madrileños yo pediría un compromiso desde esta Junta de San Blas-Canillejas que se tuviese en cuenta la actual situación de nuestro Distrito, donde tenemos barrios con un 26% de paro, vamos intentar dar una solución viable, una solución económicamente lógica, si bien puede ser una fórmula de reactivar la economía de nuestro Distrito, aunque bien saben que cuando se hacen grandes contratos por parte de las administraciones públicas se lo siguen llevando los de siempre, Construcciones y Contratas, Florentino Pérez etc., sabemos eso pero sí puede ser utilizado si al final viene el Atlético de Madrid, que todavía no sabemos en que condiciones va a venir el Atlético de Madrid, se puede utilizar como una buena plataforma económica para este Distrito pero siempre y eso yo creo que tenía que ser el compromiso de esta Junta Municipal, presente y futura, que fuesen los ciudadanos y ciudadanas los que decidieran libremente que parte social quieren dar a esa zona y luego la reactivación económica y los edificios, las dotaciones que vayamos a construir no sean unas dotaciones que aumenten por dos el actual agujero negro que tiene nuestro Ayuntamiento

La SRA. CONCEJALA manifiesta que efectivamente con motivo de dar mayor difusión a lo que se plantea en la nueva Ordenación del Parque Olímpico este informe bueno es muy necesario, independientemente de que se han ido publicando los pasos que se ha ido dando por parte del Ayuntamiento, se han ido publicando con ruedas de prensa por parte de la Alcaldesa, en concreto fue ella la que anunció como se iba a ordenar, cual iba a ser esa nueva ordenación de Parque Olímpico, por tanto siempre tenemos la difusión que llega a través de los medios de comunicación que son los que tienen esa misión, pero me parece que todo lo que sea invertir y trabajar por dar esa mayor difusión me parece muy correcto y estoy encantada de hacerlo, información que efectivamente cuando hay una nueva Ordenación es un nuevo diseño lleva una serie de pasos previos que no son a veces tan visibles o que se pueden ver, como nos gustaría a todos, pero siempre son pasos absolutamente necesarios para llegar al final de la meta que es la que les definía en un principio.

En cuanto a la información cualquier modificación que se realiza del Plan General está sometida a información pública, al que se pueden solicitar toda la información que se requiera, porque son documentos públicos que son accesibles a los ciudadanos y pueden presentar las informaciones o las peticiones que deseen.

Tuvimos la posibilidad de que fuera un Distrito Olímpico que nos daba muchas posibilidades y muchas oportunidades tanto desde el punto de vista tanto económico como social, una candidatura que, tengo que volver a recordar, si algo la caracterizaba era que era la candidatura con más apoyo popular tenía, había una ilusión por parte de todos los madrileños de conseguir este sueño y ese apoyo popular fue lo que impulsó que

hubiera esos nuevos intentos para tenerlo, eso no pudo ser pero creo que también hay que mirar para adelante, aprender y mirar para adelante, creo que este punto no es un punto negro, va a ser un punto verde en el Distrito con muchas posibilidades, con muchas oportunidades para los vecinos del Distrito como les decía con esta nueva ordenación del Parque Olímpico hemos incrementado las zonas verdes en un 37%, en esta legislatura y por tanto si algo en eso se define es que aumentamos la calidad de vida de los vecinos del Distrito y sobre todo de los que están a su alrededor fundamentalmente.

En cuanto a la Peineta ya saben que será el futuro estadio del Atleti y conociendo los problemas de circulación que también traerá esto también se están planteando las soluciones que corresponden, hay una zona reservada para parkines para los autobuses, tenemos la estación Olímpica de Metro y se están planteando las distintas soluciones sabiendo que el Estadio de la Peineta atraerá mucho público pero también atraerá muchas oportunidades para los vecinos, para los comerciantes y creo que si de algo tenemos que estar orgullosos es que el Distrito tiene mucho futuro por construir, tiene mucho futuro por hacer y yo creo que eso a todos los que trabajamos en el Ayuntamiento y en esta Junta Municipal pues siempre nos va a permitir proponer nuevas cosas y que estas dotaciones que se van a crear y que serán en función de las necesidades de los vecinos, pues todos tengamos la posibilidad de aportar cuales son esas ideas, para que se puedan desarrollar y siempre, en esto estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Socialista, siempre que sean inversiones financieramente sostenibles y que sean atendiendo a cuales son esas necesidades de los vecinos, por tanto elaboraremos ese informe y lo trasladaremos a través de los medios de difusión que están a nuestro alcance y para que la gente lo pueda conocer, porque yo creo que es un proyecto que merece la pena, pero que es verdad que tardaremos un poco en verlo palpable pero todo es un empezar en la vida y este era el primer paso que había que hacer, aprobando esta modificación por parte del Ayuntamiento de Madrid, ahora va a pasar a la Comunidad de Madrid que tendrá que aprobarlo definitivamente, por lo tanto también por parte del Grupo Popular estamos de acuerdo en elaborar este informe que se hará y se trasladará a todos los Grupos y se difundirá a través de todos los medios que tenemos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo.

Punto 8. Dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de San Blas-Canillejas correspondiente al año 2014.

Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 2015/353547 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las actuaciones y recursos asignados para las situaciones de emergencia social que sufren nuestros vecinos en el Distrito, durante los dos últimos trimestres.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que terminamos la legislatura y creo que la terminamos con las cosas más acuciantes y entre ellas está principalmente el problema con el que se enfrenta Madrid y se enfrenta España del aumento de la pobreza.

La SRA. SÁNCHEZ ORTÍZ DE ZÁRATE procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

La situación de las condiciones de vida en nuestro país y en nuestro distrito es alarmante, según lo vemos todos los días en nuestras calles y denunciadas en sus recientes estudios por la Cruz roja y Cáritas.

Es inadmisibles que millones de personas no tengan cubiertas sus necesidades básicas, para poderse considerar efectivamente personas. Nos estamos refiriendo (además de sanidad y enseñanza) a tener trabajo, acceso a la alimentación, vivienda digna y en casos de extrema necesidad a una ayuda económica,

A raíz, de que hemos tenido conocimiento de que algunos vecinos se encontraban en una situación límite: sin ingresos alguno, sin vivienda y teniendo que acudir al banco de alimentos de la AA de la Vivienda Digna...

PREGUNTA

Queremos conocer las actuaciones y recursos asignados, sobre las situaciones de emergencia social que sufren nuestros vecinos en el distrito, durante los dos últimos trimestres.

La SRA. CONCEJALA responde que efectivamente estoy de acuerdo con Usted D^a Carmen que hemos vivido una situación de una crisis tremenda que se inició no en esta legislatura sino en el 2007-2008, es decir cuando algunos incluso negaban que había una crisis en este país e incluso cuando nos acusaban de decir que éramos poco patriotas por decir que había una crisis y que había que adoptar medidas, pues esto nos ha llevado a que vivamos una situación de una profunda crisis que ha llevado a más de tres millones de parados, situación que además lo que conlleva es pobreza, frustración, muchos problemas que van alrededor, por tanto son muchas veces esas políticas o el haber no adoptado las necesarias medidas en esos momentos, lo que nos ha hecho vivir la situación que hemos tenido que vivir esta legislatura.

Una legislatura complicada, pero que a la vez nos ha permitido definir cual era nuestra política y aquí lo hemos definido en muchas ocasiones en este Distrito el presupuesto de la Junta, casi el 80%, siempre ha ido derivado a asistencia social, con un fin social y nos hecho definir muy claro cual era ese camino que teníamos que seguir. En ese camino se han adoptado muchas medidas como fondos especiales de ayuda, en cuanto a la vivienda también en planes especiales, porque lo que queríamos es que las personas que más lo necesitaban tuvieran ese apoyo tan necesario y nos ha llevado también a adoptar las políticas también que son más necesarias, que son las que corresponden a la activación del empleo, yo creo que cuando hablamos de pobreza hablamos de exclusión, eso siempre deriva de la crisis, por tanto también cuando se va recuperando la situación económica y eso también deriva en la creación de empleo lo que hace que esa pobreza y esas necesidades también vayan disminuyendo,.

En cuanto a cuáles son esos recursos asignados por parte de la Junta en estos últimos trimestres, sí que le puedo decir que esas ayudas, como les he ido informando cuando me han preguntado sobre este tema, siempre han ido creciendo, en concreto las ayudas de emergencia, que son como las de comedor escolar, las ayudas para pagar las ayudas infantiles, las actividades preventivas para menores, necesidades básicas de alimentos, necesidades de alojamiento, ayudas de transporte, adaptaciones geriátricas, comedor para mayores o pequeños arreglos para viviendas, en concreto ascienden en estos dos últimos trimestres a 710 ayudas y que han tenido un importe de 258.724,68 euros, estos son los recursos que se han asignado en estos dos últimos trimestres por parte de la Junta a ayudar a las personas que tienen más necesidades y con las que estamos especialmente sensibilizados y a los que nos hemos dedicado todos nuestros esfuerzos, a pesar que eso nos ha llevado a tomar decisiones más complicadas pero siempre manteniendo los servicios esenciales y hemos querido que todos esos esfuerzos vayan a la ayuda social.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece la información añadiendo que está completamente convencida que los 258.000 euros están muy bien gastados y lo que a le preocupa o lo que nos diferencia políticamente es que mientras Ustedes aceptan que la crisis tiene como consecuencia el desempleo y que tristemente lo están pagando quienes no deben, nosotros lo que decimos es que no deben pagar esa crisis que no han provocado y estoy de acuerdo con Usted en que lo que tenemos que conseguir es que haya empleo y difícilmente se puede conseguir un empleo digno con ingresos dignos, con reformas laborales como las que Ustedes han propiciado, porque nos encontramos ahora que no solamente las personas sin ingresos constituyen un problema de emergencia social sino que hay personas que sus ingresos son tan bajos porque los salarios son tan bajos que también están en exclusión social.

Los datos son alarmantes, el 20% ha descendido cuatro décimas del 2012 la cifra del umbral de pobreza en España, es irrisoria ese descenso, uno de cada cinco habitantes vive por debajo del umbral de la pobreza, estamos en una situación que según el indicador AROPE que son la siglas en inglés de pobreza y exclusión social, que está inscrito en la estrategia europea del 2020 de la Unión Europea, que tenía como objetivo acabar con 20 millones de pobres, acabar con la pobreza de 20 millones de personas, resulta que nos sitúa en el 27,3 o sea muchísimo más de lo que nos sitúa el índice del INE y en el informe del Instituto Nacional de Estadística de España lo que dice es lo que acababa de comentar hace un momento y es que en este momento se es pobre con trabajo y esto es enormemente grave, a eso hay que añadir algo que siempre digo y en la que insisto muchísimo, es que el 38 de las personas que son pobres en este momento viven en familias formadas por un adulto, normalmente mujer separada con niños y ese es un perfil terrible, a Madrid le corresponde según el INE el 13,4% de pobreza de todo el estado, necesitamos un plan de pobreza de todas las administraciones, un plan integral que acabe con el desempleo y que haga pagar la crisis a quien le corresponde, a quien la ha provocado, no a los trabajadores, mi pregunta es no solamente que a cuantos se ha atendido, sino además para saber si tienen Ustedes un plan que detecte con rapidez esas situaciones de extrema gravedad porque nos podemos encontrar que precisamente porque están bordeando parte de la

legalidad vigente en tema de vivienda, en temas de papeles, porque puedan ser inmigrantes sin papeles, etc. no acuden a los servicios sociales y es nuestra responsabilidad que eso no sea un problema porque las personas son personas estén donde estén y en la situación en que estén, el Ayuntamiento tiene la capacidad de estar muy cerca del ciudadano y creo que deberíamos haber tomado como bandera el que esas cosas en nuestra ciudad no pasaran y quiero añadir un solo dato el aumento de la pobreza está situado en un 190% de las personas, han aumentado un 190% las familias en pobreza, con estos datos tan abrumadores creo que deberíamos haber activado todos los mecanismos mucho más mecanismos y un plan integral de todas las administraciones.

La SRA. CONCEJALA responde que estamos de acuerdo que cuando aumenta el paro aumenta la pobreza y también por tanto la pobreza en los hogares y la situación que han vivido muchas familias que todos conocemos y que todos sufrimos, porque ha habido muchas familias que yo creo que si algo hay que decir de esta crisis que hemos pasado, que estamos pasando, que estamos terminando de pasar, es que las familias han vuelto a dar el do de pecho y se han convertido en el gran refugio para situaciones muy difíciles, pero la situación del paro ha empezado a cambiar, en Madrid en concreto, por encima de la media, está pasando, por tanto y también irán disminuyendo esos índices de pobreza, mientras tanto que hace el Ayuntamiento poner recursos, poner planes para ayudar esas emergencias, el Ayuntamiento tiene sus propios planes para atender a las personas, sabemos que no todos van a través directamente a un servicio social, pero existen otras redes para poder atenderlos que funcionan muy bien en este Ayuntamiento y son un ejemplo para otros municipios.

Pero Usted ha hecho aquí referencia a varios datos y Ustedes lo han propiciado, la crisis no empezó en esta legislatura, empezó cuando algunos negaron que existía una crisis y el adoptar medidas hubiera beneficiado mucho a que no se sufrieran estas consecuencias como tenemos hoy en día y como hemos tenido que salvaguardar, pero yo creo que también ese cambio de rumbo que ha dado España en esos últimos años y que hace unos años caíamos en picado y ahora ya estamos creciendo no sólo 1,5 como decíamos ni al 2,5 como decíamos sino que las previsiones de crecimiento en España ya son de un 3% y se lo digo también relacionado con la pobreza, si Usted hace referencia al estudio que hay sobre pobreza y exclusión si vemos los datos, vemos que en el 2010 era el 32%, en 2011 era 32,3, en el 2012 llegó a ser del 32,8 y ya vuelve a disminuir en el 2013 estamos ya esperando los del 2014 y veremos como esos índices van bajando porque siempre van aparejados a la situación de crisis de un país, por lo tanto a medida que se van viendo esa mejoría en la economía, esa mejoría, recuperación, también tendrá ese efecto en la situación en que viven las personas.

Hacen esas preguntas como si fuéramos nosotros los creadores y yo creo que las políticas que estamos aplicando van en el buen camino de esa creación de empleo, esa recuperación y empleos cada vez más estables, este último mes ha sido la mayor creación de empleo estable y definitivo para esto y realmente cuando me dicen esto comparo muchas veces con otras comunidades donde se aplican políticas de izquierda y ahí veo como los índices son completamente distintos, el de pobreza infantil en Andalucía es del 39 y en Madrid es el 18, la mitad, o sea, que una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo y creo que las medidas que estamos aplicando van diciéndonos que vamos por el buen camino y creo que la creación de empleo es una realidad hoy en día, eso no se puede negar, son datos absolutamente objetivos y mientras tanto qué es lo que tiene que hacer el Ayuntamiento, además de poner todas las medidas para que esa activación de la economía se haga realidad y poder apoyar las medidas de empleo, poner las ayudas necesarias, los recursos necesarios para poder atender a esas personas que tienen esas necesidades, esa ha sido la política que hemos aplicado durante esta legislatura y además se lo he podido corroborar como se han ido incrementando esas ayudas, porque somos muy conscientes de cuales son esas situaciones reales desde aquí se conocen muy bien, se tiene muchas reuniones con todo el ámbito del Distrito con cuales son esas necesidades y se adoptan esas medidas que corresponden para que sientan que por lo menos, a pesar de la situación de crisis que existen unas instituciones que les pueden apoyar, además de la gran labor que están haciendo muchísimas organizaciones sociales en esta ciudad que la verdad es que ha vuelto a mostrar que España es un país muy solidario y que cuando la situación es muy dura todos nos ponemos a trabajar para salir de ella y adelante y volver a ser un país de crecimiento y que no veamos las situaciones tan difíciles que hemos visto estos años.

Punto 10. Pregunta nº 2015/353680 presentada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre cuales son las prioridades en materia de inversión solicitadas desde esta Junta Municipal para ser ejecutadas con cargo a las inversiones financieramente sostenibles con cargo a la liquidación del ejercicio del 2014.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Tras el cierre de cuentas del Presupuesto del ejercicio del 2014, si bien no se han dado a conocer cifras oficiales del mismo, parece que la liquidación del citado ejercicio arrojará un total de 386 millones de euros de Remanente de Tesorería. Sobre dicha cantidad, al igual que en el ejercicio anterior, se estima que unos 50 millones de euros podrán destinarse a la realización de diferentes inversiones financieramente sostenibles.

A la vista de dicha información, este Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes suscribe la siguiente PREGUNTA:

¿Cuáles son las prioridades en materia de inversión, y en su caso, las propuestas de proyectos de inversión solicitadas desde esta Junta Municipal de San Blas-Canillejas para ser ejecutadas con cargo a las inversiones financieramente sostenibles realizables con cargo a la liquidación del ejercicio del 2014?

La SRA. CONCEJALA responde que en primer lugar me corresponde explicar un poco que estas actuaciones que se van a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid que ya empezaron en el año anterior, han sido posibles gracias a las medidas de racionalización de los gastos y optimización de los ingresos que comenzaron a ponerse en práctica en el ejercicio del 2012 y que se consolidaron en el 13 y en el 14, con la ejecución del Plan de Ajuste del 2012-2022 nos han permitido cerrar el ejercicio del año pasado con un superávit de 1.294 millones de euros y con un remanente de tesorería de 369 millones de euros, una parte de ese remanente de tesorería se destinará, de acuerdo con lo que se establece la disposición adicional 6 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha realizar inversiones no previstas inicialmente en los presupuestos cuando se cumplan una serie de condiciones que son las establecidas también la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que son las que determinan el procedimiento y los requisitos a seguir.

Por tanto el Ayuntamiento de Madrid, como cumple con esos requisitos para aplicar su remanente de tesorería y al no superar los límites que fije la legislación reguladora en las Haciendas Locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento y presentar la liquidación del ejercicio 2014, ese superávit se va a invertir en inversiones en lo que se definen financieramente sostenibles y son aquellas que suponen la rehabilitación o la adecuación de edificios municipales como son los centros de Servicios Sociales, los centros de mayores, los albergues juveniles, los centros culturales, todas aquellas inversiones que no supongan un aumento en el gasto corriente, por tanto dentro de estos requisitos que establece la Ley para pagar estas inversiones financieramente sostenibles el Ayuntamiento de Madrid va a destinar 50,5 millones de euros adicionales a los que ya tenía previstos, que ascendían 346 millones de euros, por tanto habrá una inversión de 400 millones de euros, es decir que ya en el presupuesto de este año se iba a invertir 346 millones de euros y ahora se añaden esos 50,6 millones para invertir en la Ciudad, inversiones que además se van a realizar de acuerdo a los requisitos que establece la Ley y siempre buscando invertir en aquellos espacios, en aquellos lugares que tengan una mayor repercusión en los vecinos, como pueden ser pequeños parques, las vías públicas, pero también lo que decía los edificios municipales que tienen más público y que tienen más demanda por parte del público, en concreto en total se ha previsto en la Ciudad de Madrid 210 actuaciones que mejorarán la Ciudad y el servicio que se presta al los ciudadanos.

En cuanto a las inversiones que se realizarán en este Distrito, de acuerdo a los criterios que se le he establecido que son en edificios municipales, por parte de la Junta Municipal, independientemente de las inversiones que realicen otras Área de Gobierno, Usted me preguntaba por las de esta Junta Municipal, se va a realizar inversión en el Centro Cultural Antonio Machado, siempre buscando la reforma a los accesos, los aseos, la formación de un nuevo aseo de minusválidos, acondicionamientos todos ellos que van aparejados a mejorar la electricidad o todo lo que suponga también un ahorro energético, se va a actuar en el Centro Miguel de Cervantes, en el Auditorio de Parque el Paraíso, en el Centro de Mayores y Alzheimer Castillo de Uclés, el Auditorio Parque Canillejas, en el Centro Cultural Buero Vallejo, en el Centro de Mayores Esfinge, en el Centro de Mayores Pablo Casals, en el Centro de Adolescentes Eurípides y en Servicios Sociales de Torre Arias, esto en cuanto a edificios municipales, que corresponde a las inversiones financieramente sostenibles, independientemente habrá otras series de inversiones propias del presupuesto de la Junta, además se van a realizar inversiones en la pavimentación y en las aceras y barrios en concreto el presupuesto que destina el Ayuntamiento de Madrid en la mejora de la pavimentación en calzadas y será de 26.125.500 millones en concreto por lo que corresponde a este Distrito la inversión en cuanto que se va a realizar en aceras y calzadas se puede resumir en 4.181.825 euros, es decir, que se volverá a ver como las calles del Distrito van mejorando de acuerdo a las necesidades que han ido surgiendo estos años y complementando la actuación que ya se realizó en el año anterior.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que muchas gracias por su información, únicamente hacer una pequeña reflexión sobre estos remanentes de caja que en realidad como ya hemos tratado en otro pleno anterior, pues resulta curioso que esos remanentes de caja son de los presupuestos que se aprueban

con destino a un año vista posterior, pues no se gastan eso, ya lo vimos, y curiosamente hay algunas partidas concretamente en este Distrito que suman bastantes millones, pues no se gastaron en el año 2014 y se devuelven como remanente, porque no se dispone, es curioso que en estos también pasó en el año anterior, gran parte de estos remanente no dispuestos y que se han distraído sobre todo de las partidas más importantes de los Distritos son de gastos sociales, se han destinado a pagar los intereses de los bancos que cosa curiosa con todo el aumento que ha habido de pobreza que se ha explicado la compañera anteriormente pues se hayan dado estas cosas.

Dicha esta pequeña introducción le quiero decir que algunas ha sido Usted muy poco concreta porque no ha cuantificado, únicamente lo de los 4.000.100 de lo de las aceras y calles y tal pero todo lo demás de los centros pues no nos ha dicho en que ha concretado, el Centro Cultural Antonio Machado tampoco, que también a mí me llama la atención de que hay bastante de estos dinero que se han destinado a la mejora de accesibilidad y eficiencia energética que yo no se si será con la eficiencia energética de lo que nos han hecho en estos dos meses anteriores en las calles que se ve menos que antes y que se ha retrocedido y probablemente sea más barato en el futuro, pero realmente por los vecinos ya lo hemos comentado en otras ocasiones y luego tampoco nos han mencionado esta otra cifra que por los periódicos nos hemos enterado y es la dedicada al palacete de la Quinta de los Molinos que parece ser que se iba a dedicar 140.000 euros y nos gustaría saber en que se van a destinar, porque eso es la primera vez que hemos oído aquí nadie a hecho ninguna propuesta de eso ni Ustedes tampoco nos han dicho, nos gustaría saber esto, primero que no han cuantificado ni en que va a consistir el Cervantes, el Torre Arias, dinero concreto y para qué con todo el follón que tenemos en Torre Arias que no sabemos, hemos hecho ya cuatro o cinco últimamente propuestas y preguntas y no sabemos en que consisten, Ustedes tienen el poder de decidir pero nos gustaría que todas estas cosas, que son importantes.

En los pueblos el Ayuntamiento, cuando se reunían, pues decían pues oye que queremos, decía el Alcalde, que vamos a hacer no se que, una plaza de no se que y la gente pues sin ninguna crispación ni nada, pues no porque no asfaltamos la calle, esas cosas que es más difícil aquí pero se puede y se debe hacer, ¿con quienes han contado Ustedes?, creemos que podemos estar influido por la cercanía de las elecciones y estamos viendo a las máquinas que están asfaltando a todo meter algunos sitios y, cuando pase ya mayo, ya no se va a levantar aquí una piedra, por eso nos gustaría que el dinero que se gaste en nuestro Ayuntamiento, estamos de acuerdo que se arreglen las aceras, se debe gastar en atención a las personas.

La SRA. CONCEJALA responde que existe vida después de las elecciones y así actuamos también por parte de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, creo que nosotros tenemos el deber de gobernar y de trabajar hasta el último día y con ese ánimo realizamos todas estas actuaciones, de hecho, fíjese nuestro objetivo no es electoralista que muchas de éstas se ejecutan después de las elecciones, por lo tanto acusarnos de algo así no tiene ningún sentido en cuanto que son actuaciones que se deciden ahora pero que se realizarán a lo largo del curso.

Usted me preguntaba por las inversiones financieramente sostenibles del Distrito, de la Junta Municipal, yo le he dicho cuales eran estas, le he dicho que estas inversiones financieramente sostenibles se suman a las inversiones que tiene el presupuesto asignadas la Junta Municipal, por lo tanto son a más de las inversiones que estaban previstas inicialmente y dirigidas fundamentalmente a los edificios municipales como le decía anteriormente por parte de la Junta Municipal, porque ya hay una partida que va dirigida a inversiones y que no es pequeña además porque es la que va dirigida a los colegios, a las equipaciones deportivas y de nuevas actuaciones que se van a realizar, eso por un lado, pero por otro lado me gustaría decirle que las inversiones que se realizan en el Distrito no son caprichosas, siempre se hacen atendiendo cuales son las necesidades, cuales son los requerimientos que estamos teniendo por los vecinos, por los grupos políticos, por asociaciones, es decir van todas con el correspondiente informe de que son necesarias, no son caprichosas por parte de nadie.

Decía que estas inversiones eran motivo de que otras partidas no se gastan, no, no, estas partidas que tenemos ahora son gracias a que hemos realizado un plan de ajuste responsable y quizá también porque ha subido los ingresos en este Ayuntamiento, gracias a que se ha dado la vuelta a la situación económica de la que vivíamos hace cuatro años y hoy ya podemos volver a invertir y como le decía anteriormente se invierte en las cosas pequeñas, en las cosas cotidianas que afectan a los ciudadanos en esos edificios municipales que son a los que se acude.

En cuanto a la Quinta de los Molinos que Usted me hace referencia Usted me preguntaba por la Junta Municipal que es la que le he dicho, las actuaciones que se realizarán también en la Quinta de los Molinos van dirigidas a mejorar y a realizar algunas obras en cuanto a la cubierta que tienen algún tipo de deficiencia y que se realizan por parte del Área que es el que tiene la titularidad de esos edificios de la Quinta de los Molinos, yo creo que Usted a mezclado, me preguntaba por las inversiones financieramente sostenibles, yo le he dicho que estas llevan un importe importante que le puedo seguir definiendo le puedo ir diciendo todas las actuaciones

que se van a ir realizando, en el Antonio Machado la reforma de los accesos, aseos, formación de aseos minusválidos, acondicionamiento de los parámetros y conservación de las luminarias tipo LED, reforma del salón de actos, auditorios incluyendo la línea de vida, acondicionamiento de aulas, independencia de los aires acondicionados, la instalación de una plataforma elevadora de minusválidos, la reforma en la instalación eléctrica, la instalación de láminas solares y rejas, adecuación de las escaleras y medidas de seguridad, eso tendrán un importe de 240.000 euros, en el centro cultural Miguel de Cervantes con el acondicionamiento de rejillas, aceras perimetrales, adecuación de portón trasero y escenario, grupo electrónico, en el Centro de Servicios Sociales Torre Arias la sustitución de la carpintería exterior en planta baja que es necesaria.

Bueno todas estas son actuaciones que se realizan por parte de la Junta Municipal en los edificios independientemente como le decía existen también las inversiones que se realizan dentro del presupuesto y que van encaminadas a las instalaciones deportivas y yo creo que la importancia que tiene también en cuanto al uso por parte de los vecinos de los arreglos que tendrá lugar en las vías públicas y en las calzadas del Distrito de acuerdo a las necesidades que se han ido detectando los técnicos y las reclamaciones que hemos ido teniendo todo este tiempo.

Punto 11. Pregunta nº 2015/353822 presentada por D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal del Distrito para solucionar los problemas de nutrición de los niños en situación de riesgo de exclusión social en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esta es la segunda parte de la pregunta que he realizado anteriormente y empezaré diciendo a parte de la exposición de motivos que no podemos ser triunfalistas, no se ha dado la vuelta a esa situación económica ni muchísimo menos porque si se hubiese dado la vuelta no traeríamos preguntas de este tipo a este pleno.

La SRA. SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Durante el periodo vacacional del curso 2013-2014 el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un programa de comidas a domicilio para niños en situación de riesgo de exclusión social con el objeto de prevenir situaciones de malnutrición o desnutrición infantil. Éste programa tuvo un promedio de 10 usuarios por distrito.

Y en la presentación de los resultados de este programa se planteó la posibilidad de prorrogarlo durante todo el curso escolar.

Este programa en nada respondía a las peticiones de la oposición ni a las necesidades reales de los niños en situación de riesgo de exclusión social, cuantificados actualmente en torno a 125.000.

Los 2.100 niños usuarios de este servicio durante el verano pasado, a los que había que añadir los aproximadamente 7.000 niños usuarios de otros servicios de comida gratuita durante este periodo satisfacen una mínima proporción de las necesidades reales.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar desde la Junta Municipal del Distrito para solucionar los problemas de nutrición de los niños en situación de riesgo de exclusión social en el distrito?

La SRA. CONCEJALA responde que D^a Carmen como ya hemos tenido oportunidad de informar en este pleno Como ya hemos tenido oportunidad de informar en este pleno en varias ocasiones el Ayuntamiento de Madrid y en concreto la Junta Municipal de San Blas-Canillejas ha realizado y está realizando en este momento un importante esfuerzo para solucionar estas situaciones de dificultad que atraviesan bastantes familias en nuestro Distrito. El recurso más importante que se dedica a ello, son las ayudas de comedor escolar y estas ayudas cuentan con una dotación presupuestaria de 201.623 euros a la que hay que añadirle la cantidad de 137.758 euros que provienen del Fondo Especial de Ayudas Económicas que se realiza mediante la transferencia que hace el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y que ha puesto a disposición del Distrito de acuerdo a un fondo especial que se creó cuando la crisis estaba en su momento más álgido.

Esta actuación ha permitido incorporar a los comedores escolares a más de 660 niños en este curso concretamente, junto a ello, en los periodos no lectivos en semana santa, verano, navidad los niños no tienen colegio y la Junta Municipal lo que ha hecho ha sido crear unos campamentos porque creíamos que era el momento en que los niños pudieran desarrollando actividades de niños, pero también se garantizaba esa

alimentación, por eso hemos hecho campañas de Semana Santa con 230 plazas, la Campaña de Verano anterior con 3.200 menores inscritos en este programa de verano, con los Centros Abiertos en inglés, los Planes de Barrio, se daban distintos programas educativos y en ellos también estaban incorporada la comida y que fuera una comida equilibrada para los niños.

Estas actuaciones de carácter normalizado, que se han ido realizando se han promovido a través de los Servicios Sociales del Distrito, otras encaminadas a atender a los menores en situación de riesgo de exclusión social y el año pasado perdón se entregaron de 4.700 comidas y la apertura, como novedad durante los meses de julio y agosto de una nueva actuación en el Centro de Día Infantil CEIP "Alameda" donde 33 menores podrán acudir y que incluye dos comidas diarias, por tanto estamos tomando las medidas que nos corresponden para paliar esta situación que pueden tener los niños en situación de riesgo para que vean atendidas sus necesidades.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que no podemos decir que se haya revertido el tema de la crisis económica, ni siquiera estamos en camino de hacerlo, entiendo el esfuerzo que ha hecho Usted desde la Junta y agradezco las cifras que nos ha dado, que supongo que se corresponden a 202.000 euros y 170.000 euros y que tenemos 680 niños que están participando de esos planes, bien, en esta situación de austericio que estamos viviendo la pobreza infantil ha aumentado un 190% según el estudio de la UNICEF, no ha disminuido y además hemos bajado en el presupuesto destinado a este tipo de cosas para paliar la pobreza desde el 2010 ha disminuido un 14,6%, cuando aumenta la situación de pobreza, estoy segura que estas cifras han hecho una gran labor y han hecho un gran trabajo a la hora de paliar gran parte de las necesidades, pero también estoy segura de que son insuficientes, porque los datos lo que están diciendo es que hemos descendido, mientras la pobreza aumenta y cuando hablamos de desnutrición o de malnutrición estamos hablando de pobreza infantil que además puede traslucirse o puede llegar a suponer, puede suponer al contrario de lo que se pueda pensar, puede suponer obesidad por la excesiva ingesta de hidratos de carbono frente a fruta y otro tipo de alimentos y en esta tesitura lo que seguro estará Usted de acuerdo conmigo es en que posiblemente lo que necesitamos es dimensionar la situación, hacer un diagnóstico de situación y eso es lo que sistemáticamente este Ayuntamiento no ha hecho o no nos ha querido facilitar.

Necesitamos saber cuál es la situación real, porque una cosa es lo que se demanda, lo que se pide cuando se llega a solicitar las ayudas y otra cosa es la realidad, necesitamos un diagnóstico de cuales son las cifras en realidad, 125.000 niños es una barbaridad, hay que saber si esto es ajustado o no es ajustado, hay que saber cuanto hay que destinar y como conseguir llegar a esos niños.

Terminamos esta legislatura con los mismos problemas que en su momento de iniciación, seguimos con pobreza, seguimos con problemas de malnutrición infantil, seguimos con los mismos problemas de paro y eso es algo que en el balance de este Ayuntamiento no nos deberíamos haber permitido, gobierne quien gobierne, no somos una capital de provincia rural o con un desarrollo medio, somos la capital del país y la región principal de este país y deberíamos estar a la cabeza de la solución a los problemas y deberíamos ser quien menos problemas tuviéramos en este sentido porque quien está gestionando debería haberlo hecho mejor, lo único que puedo decir es que al término de esta legislatura estoy segura de que posiblemente el cambio de corporación mejorará las cosas.

La SRA. CONCEJALA responde que cada uno tenemos nuestra opinión y cada uno es libre de ello, siempre frente a lo opinión lo mejor son los datos y cuando hablamos de datos vamos a ser concretos, porque Usted habla de 125.000 niños en riesgo de pobreza, hay que decir que eso se refiere a toda España, lo digo por poner los datos en lo que corresponde, todos nos leemos esos informes y vemos si estamos aplicando las políticas correctas o no, el riesgo de pobreza infantil en el 2010, según ese informe, nos decía que en Andalucía el 39% y en Madrid es del 18% la mitad, el abandono escolar por ejemplo que también tiene su repercusión en la pobreza infantil y la situación que viven los menores en Andalucía es del 34,7% y en Madrid es del 22%, en cuanto a la tasa de riesgo infantil y por Comunidades Autónomas en el año 2012 en Andalucía era el 38% y en Madrid era el 22 y la media nacional era el 28%, lo comparo porque Ustedes han estado gobernando en Andalucía hasta hace tres día y estos son los datos que nos ha llevado las políticas que Ustedes aplican, lo digo porque estos datos nos permiten ver si se están adoptando las medidas y quien actúa de una manera u otra.

Decir que no se ha actuado, que se ha disminuido creo que es faltar a la verdad, en este Distrito el presupuesto de atención social empezó con un setenta y tantos de presupuesto y ha llegado casi al 80% por tanto quiere decir que hemos estado a esa situación, que no estamos atendiendo a todos los niños o conociendo esas necesidades porque no todos van a los servicios sociales, efectivamente no todo el mundo va a los servicios sociales pero para ello trabajamos con los directores de los colegios que conocen muy bien la situación de los niños y con ellos trabajamos diariamente para detectar cualquier situación que se va planteando para poder plantear las soluciones que correspondan, por tanto yo creo que, y en esto de verdad

hacemos lo que es nuestra obligación, atendemos a los niños, atendemos esas necesidades y no nos gustaría que volviera a pasar otra situación como la que hemos vivido y por eso adoptamos las medidas que creemos que son más necesarias, no solo en el ámbito escolar sino extraescolar para que cuando no exista periodo lectivo también vean cubiertas esas necesidades a través de los campamentos, a través de las comidas de ayuda a domicilio y frente a las opiniones doy estos datos que creo que demuestran que la política social de este Ayuntamiento creo que ha estado a la altura de las circunstancias y que a lo que todos nos gustaría y en eso estoy segura que estamos de acuerdo es que ojala no hubiéramos tenido esta situación, pero creo que la situación de la pobreza disminuye cuando disminuye el problema del paro y ese problema actualmente ya se está revirtiendo y vuelvo a decir que eso son datos y que la creación de 132.000 trabajos nuevos y las nuevas afiliaciones a la Seguridad Social son un buen dato de que vamos por el buen camino.

Punto 12. Pregunta nº 2015/353890 presentada por D^a Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuanto tiempo llevan y cuando se van a solucionar los problemas de las catorce personas pendientes de la renta mínima de inserción y si se está tomando alguna medida mientras la reciben.

PREGUNTA

En el Distrito hay más de catorce personas pendientes de la renta mínima de inserción, y queremos saber ¿cuánto tiempo llevan, cuánto se va a solucionar su problema y si se está tomando alguna medida mientras la reciben?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en este pleno se aprobó hace unos cuantos meses nuestro compromiso porque además fue unánime de que todas las personas que solicitaran la Renta Mínima de Inserción la tendrían resuelta en tres meses, como exige la Ley, no es que fuera nada excepcional, sino simplemente que se cumpliera la Ley, bueno parece que tenemos más de 14 personas que llevan tiempo y tiempo, más de muchos meses en espera de la Renta Mínima de Inserción, que tienen una serie de problemas y queremos saber bueno pues que se está haciendo para solucionar los problemas que medidas se van a tomar y si hay más personas en esta misma situación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que alrededor de la quincena de solicitudes están pendientes de informe en el Distrito, si bien el tiempo que establece el Decreto 126/2014 por el que se aprueba el Reglamento de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid establece un mes para la emisión de este informe paralizándose el plazo cuando se requiere documentación al solicitante, si bien es de un mes, como digo, el plazo medio de emisión de informe de la Junta Municipal ronda los 15 días y actualmente están pendientes de informe unas quince solicitudes que saldrán en los próximos días, en cuanto a las actuaciones, que es la segunda parte de su pregunta, que se realizan con los perceptores o posibles perceptores de Renta Mínima mientras consiguen esta, por no volver a repetir todos los recursos, me remitiré a los que ya ha señalado la Concejala porque se trata con recursos de forma global abordando los diferentes aspectos por los que pueden estar atravesando estas familias o estas personas y los profesionales de los Servicios Sociales realizan un acompañamiento de estas situaciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejala Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que realmente Usted ha hecho un discurso que no es muy objetivo, es objetivo el problema que están pasando muchas familias, muchos niños y realmente sí hay ayudas, pero no son suficientes, porque sino esas personas no tendrían los problemas que tienen, creo que es necesario priorizar y aumentar los recursos para estas familias, Usted no me ha contestado ni la Concejala Presidenta, bueno a contestado Usted el Sr. Gerente, pero no me han dicho que se está haciendo para que esas personas si solicitan la Renta Mínima de Inserción están atravesando problemas importantes, qué recursos se les está dando, qué ayudas se les está dando concretamente para que realmente sus problemas estén solucionados porque creo que nuestra lucha es que las familias no caigan en situaciones graves de necesidad porque una familia que cae en una situación de pobreza después es mucho más difícil salir de ella que prevenirla, entonces aquí tenemos que luchar y trabajar por la prevención y la prevención es que mientras se da ese recurso tan importante como es la Renta Mínima de Inserción se da una ayuda complementaria para evitar que las personas tengan unos problemas muy graves o gravísimos y espero que ahora me diga exactamente las cuestiones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que con el ánimo de no repetir el número de recursos que antes ha mencionado la Concejala pues no he hecho referencia a ello, lo he hecho con carácter general y la labor que realizan los trabajadores sociales pero las ayudas que se vienen concediendo son las de comedor escolar para menores que viven en estas familias, las ayudas para el pago de escuelas infantiles, las actividades preventivas con menores, las

necesidades básicas de alimento a través de ayudas de emergencia y de ayuda de especial necesidad, las necesidades básicas de alojamiento, ayudas de al transporte, adaptaciones geriátricas en el caso de que sean personas mayores que así lo necesiten, comedores de mayores y arreglos de vivienda para mayores de 65 años, esos son los recursos y en cuanto al presupuesto como también se ha informado aquí en los últimos años el presupuesto destinado a la actividad social en el Distrito, contrario a lo que se ha dicho, ha ido incrementándose.

Punto 13. Pregunta nº 2015/353964 presentada por D. Lorenzo Vázquez Tenorio, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la memoria de contratación en la Quinta Torre Arias y cuantos contratos se han realizado desde que comenzó el proceso de restauración y/o modificación de traslado de elementos en zonas verdes.

PREGUNTA

El Ayuntamiento de Madrid ha de garantizar la aplicación efectiva de los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, transparencia y eficacia en la contratación Pública. Por lo cual requerimos a la Junta Municipal la documentación relativa a los contratos celebrados debido al acondicionamiento de la Quinta de Torre arias.

¿Cual es la memoria de contratación en la Quinta Torre Arias, cuántos contratos se han realizados desde que comenzó el proceso de restauración y/o modificación de traslado de elementos en zonas verdes de la Quinta?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no tiene en cuenta la pirámide poblacional etc. ni el absoluto de ciudadanía ni siquiera el elemento infantil, lo digo porque utiliza el tema de Andalucía constantemente cuando sabe Usted que no es cierto, Usted está utilizando Andalucía, los totales cuando en Madrid solamente utiliza los datos oficiales y no tiene en cuenta Usted a Cáritas entonces claro no es justo y fíjese que no creo que lo haga Usted por electoralismo o ¿no?, tampoco verdad.

Bueno pues según el texto de mi pregunta quisiéramos saber todos aquellos contratos que se han firmado, que se hayan realizado desde el mismo momento en que la Finca de Torre Arias no solamente pasó a titularidad pública, sino que se iniciaron cualquier tipo de arreglo ya sea interno o externo en zonas verdes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que las preguntas que se realizan por los grupos políticos al Concejal Presidente o al Gerente son sobre temas de competencias del Distrito o de carácter general sobre la actuación de las Áreas en el Distrito, esta pregunta en concreto se está refiriendo al aporte de documentación, lo que se pide es la documentación relativa a los contratos celebrados para el acondicionamiento, leo literal, la documentación relativa a los contratos celebrados debido al acondicionamiento de la Quinta de los Molinos y en concreto habla de, perdón de la Quinta de Torre Arias y en concreto habla de la memoria de contratación, entonces esta petición de información tiene su cauce y no es a través del pleno porque nosotros no podemos aportar documentos de contratos que no gestionamos, tiene su cauce a través de la petición de información por parte de los Concejales de los distintos grupos políticos en las funciones de control y fiscalización de los órganos de gobierno, podrán solicitar la información, consultar los expedientes del Área correspondiente y en concreto dentro de las normas que regulan esta petición de información, se habla con independencia del cauce que se establezca para remitir la información por parte del Área correspondiente, los responsables de facilitarla serán los órganos gestores de los expedientes en cada caso y el Distrito no es órgano gestor de estos expedientes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que quiero que quede reflejado en acta mi protesta porque yo en ningún momento pido los pliegos de contratación, yo no pido, yo pido memoria de contratación en la Quinta de Torre Arias y cuántos contratos, no lo que incluye cada contrato, sino cuantos contratos se han firmado desde el comienzo en proceso de restauración y/o modificación de traslado de elementos verdes, como ejemplo hace dos plenos yo pedí memoria de los contratos realizados por el Vivero de Empresas y la Sra. Concejala me comunicó que eran 108, yo solamente pido eso, cuántos contratos, esa es la memoria, es que si quisiera los pliegos se perfectamente que no tengo que venir al pleno a pedirlos, la memoria de los contratos realizados en Torre Arias, no pido Sr. Gerente ningún tipo de pliegos ni documentación física, yo quiero saber que si Ustedes han firmado 15 contratos que naturaleza tienen esos 15 contratos, yo no pido nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que como está escrito no son opiniones, voy a leer literalmente su pregunta:

“El Ayuntamiento de Madrid ha de garantizar la aplicación efectiva de los principios de publicidad, libre concurrencia, objetividad, transparencia y eficacia en la contratación Pública. Por lo cual requerimos a la Junta Municipal la documentación relativa a los contratos celebrados debido al acondicionamiento de la Quinta de Torre arias.

¿Cual es la memoria de contratación en la Quinta Torre Arias, cuántos contratos se han realizados desde que comenzó el proceso de restauración y/o modificación de traslado de elementos en zonas verdes de la Quinta?”

He leído literalmente, requerimos la documentación.

El SR. VÁZQUEZ TENORIO, manifiesta que literalmente, vale, pero una cosa es el enunciado y otra es la pregunta en sí y es ¿Cual es la memoria de contratación en la Quinta Torre Arias, cuántos contratos se han realizados desde que comenzó el proceso de restauración y/o modificación de traslado de elementos en zonas verdes de la Quinta?”

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde si se dice que se requiere la documentación y posteriormente se refiere a la memoria, hemos de entender que es la memoria que figura como documentación justificativa del contrato, es parte del expediente, eso no la podemos aportar.

El SR. VÁZQUEZ TENORIO responde que Ustedes han cogido un literal e incluso un incondicional para no presentar la documentación, para no dar la información y ya está.

La SRA. CONCEJALA interviene manifestando que ya hemos informado para que no vean que no hay ninguna intención distinta, el número de contratos ya se informó en anteriores plenos sobre ellos, pero nosotros respondemos a las preguntas que hace la oposición y en cuanto nos hacen un requerimiento sobre documentos que no tenemos pues les decimos que existen medios para ellos, tan fácil como ir como Grupo Socialista a requerir al Área de Medio Ambiente los documentos que existen, si Usted hace referencia a ello tenemos que contestar en función de esto y con esto ya ha concluido, Usted ha preguntado, nosotros le hemos contestado, ha vuelto a preguntar, le hemos vuelto a contestar y yo creo que con esto ya terminamos, si Usted conoce los procedimientos para ello y por tanto los expedientes son públicos y puede acceder a esa memoria y de cualquier documento necesario a través de los grupos y de acuerdo con el procedimiento que conocen y ya sabe que cuando ha habido otro tipo de preguntas les hemos contestado sin ningún tipo de duda.

Punto 14. Pregunta nº 2015/354022 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuantos expedientes se han abierto al Banco Popular referidos a las obras que está realizando en su sede de la calle Juan Ignacio Luca de Tena.

PREGUNTA

En el pleno de febrero de 2015 de esta Junta Municipal, en el punto número 18 del orden del día el Gerente del Distrito nos informó de que, fruto del seguimiento que realiza esta Junta Municipal de las obras que realiza el Banco Popular en su sede de la calle Juan Ignacio Luca de Tena, ya se había iniciado algún expediente sancionador relacionado con las citadas obras.

En relación a este tema, nuestro Grupo Municipal plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se le han abierto al Banco Popular referidos a las obras que están realizando en su sede de la calle Juan Ignacio Luca de Tena, por qué motivos se han abierto, y cuál ha sido el resultado final de los expedientes que se hayan cerrado y la situación de aquéllos que aún se encuentren abiertos?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que se trata de una nueva entrega de las obras del Banco Popular, es una mezcla entre juzgado de guardia y manos a la obra, en capítulos anteriores, para aquellos que se incorporan ahora, hemos sabido que hay una parcela que estaba destinada a un centro para mayores pero el Partido Popular decidió alquilárselo al Banco Popular para que tuviera espacio y los obreros del Banco Popular pudiera hacer su obra, en siguientes entregas supimos que este Banco Popular estaba invadiendo la acera, el carril bici, vamos que estaban cayendo en algunas irregularidades y ahora en este nuevo episodio lo que pedimos es saber cuantos expedientes se han abierto, cuantas sanciones, queremos saber toda la información posible, por qué motivo, que cuantía y a ser posible en qué situación actual están esos expedientes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que en el pleno del mes de febrero tratamos este tema y se estaban ejecutando en ese momento los pasos de vehículos que habían sido autorizados por la Junta Municipal y desde aquí se dijo que se controlaría, aunque no figuraba un plazo para realizar la obra, que el principal interés le tenía el solicitante en terminar cuanto antes, pero que desde la Junta se vigilaría su rápida ejecución y así fue se determinó y se repuso la situación al estado anterior y ahora se pregunta, porque también se comentó que se impondrían las sanciones que procedieran y que había algún expediente sancionador en marcha. En concreto por el Distrito, mediante resolución de este Gerente de fecha 18 de marzo de 2015 se impuso a Inmobiliaria ALPROSA, S.L. que es la titular de la obra de una sanción de 1.501 euros por incumplimiento del artículo 38 a), de la Ordenanza Reguladora de Pasos de Vehículos al observarse que en fecha 19 de noviembre de 2014 se estaba utilizando este paso sin la correspondiente licencia municipal, el expediente en concreto es el 117/2014/4545. Esta ha sido la sanción impuesta

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que entendemos que ha sido una única sanción y que ya el expediente está resuelto, es que nosotros nos hemos querido esperar a tener la transcripción del acta de ese pleno al que Usted comentó esas sanciones, Usted lo comentó en plural como que había sanciones y sería un lapsus, por eso queríamos saber más información porque estas obras, lo que le pedimos a la Junta Municipal es una vigilancia activa de todo aquello que pueda estar incumpliendo las normas, a la empresa también le pedimos una mayor decencia a la hora de llevar a cabo esas obras, ya que se está perjudicando al Distrito, porque no se está aprovechando el terreno para lo que tenía que aprovechar, por lo menos que se haga bien, que se cumplan las normas y como conclusión yo diría que en este Distrito hay ganas de cambio, primero para que los terrenos se utilicen para aquello a lo que están reservados y segundo para que el Ayuntamiento no quería obtener ingresos a costa de no cumplir aquello para lo que está mandatado que son en este caso un centro de mayores, así que lo que esperamos, es una mayor vigilancia activa de esta Junta, aunque este expediente se haya cerrado en todas aquellas irregularidades que hemos denunciado en plenos anteriores, esperamos esta vigilancia activa y esta actuación continúan a favor de los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que esa vigilancia existe y es permanente y en todos aquellos supuestos en los que haya infracciones dará lugar al inicio de sancionadores y la imposición de la sanción que proceda.

Punto 15. Pregunta nº 2015/354074 presentada por D. Pablo Andrés López, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas que se están tomando para mejorar el último tramo de la calle Valdecanillas para optimizar su aprovechamiento y utilidad, tanto para los peatones como para los conductores.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien da por leída la siguiente:

PREGUNTA

El último tramo de la calle Valdecanillas, desde el último cruce hasta su confluencia con la calle Castillo de Uclés (tramo que coincide con el Centro Temporal de Acogida de Inmigrantes) tiene una sucesión de bolardos y de grandes macetas que reducen el espacio útil de la calzada.

De este modo, al aparcar los vehículos junto al mencionado centro reducen el espacio disponible para el paso del resto de vehículos constituyendo un tramo de calle mal aprovechado e incómodo para la circulación.

Por este motivo planteamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para mejorar el último tramo de la calle Valdecanillas (aledaño al Centro de Acogida Temporal de Inmigrantes) y optimizar su aprovechamiento y utilidad, tanto para los peatones como para los conductores (mejorando la circulación y el estacionamiento)?

La SRA. CONCEJAL responde que efectivamente existe estas jardineras que Usted hacía referencia en las fotografías que ya habíamos solicitado su retirada para que Valdecanillas tuviera todo su acondicionamiento perfecto, esas jardineras no permiten ese buen acondicionamiento y ya desde el Área, aunque se solicitó, lo hemos vuelto a reiterar a través de su petición para que lo resuelva lo antes posible y nos han contestado que efectivamente no hay inconveniente para ello y se realizará en los próximos días.

El SR. ANDRÉS LOPEZ responde que estar atentos de que no cojan las jardineras y las metas en la acera, pasando el tema de los coches a los peatones.

La SRA. CONCEJALA responde que espero que así lo hagan.

Punto 16. Pregunta nº 2015/354123 presentada por D^a Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado en que se encuentran los trabajos de acondicionamiento y reparación aprobados en el pleno de noviembre de 2011, relativa a las deficiencias detectadas en el arbolado y pavimento de aceras y calzadas en la Parcela G y en la zona de la calle Albasanz.

PREGUNTA

En el Pleno de noviembre de 2011 de esta Junta Municipal se aprobó una proposición que instaba al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a fin de que efectuara el acondicionamiento y reparación de las deficiencias detectadas en el arbolado y pavimento de aceras y calzada en la Parcela G y en la zona de la calle Albasanz.

Transcurridos tres años y cinco meses desde la aprobación de dicha proposición, planteamos la siguiente

PREGUNTA

¿En que estado se encuentran los trabajos de acondicionamiento y reparación aprobados en la mencionada proposición?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta pregunta viene referida a la primera proposición que traje yo a esta Junta en 2011, en el mes de noviembre en el que se pedía el acondicionamiento y la reparación de deficiencias en dos zonas concretas, por una parte se hablaba de la Parcela G, donde había calles sin placa que indicaron su nombre, coches aparcados en la acera, alcantarillas rotas, quince jardineras agrietadas, aceras en mal estado que ocasionaron caídas a algunos vecinos en la calle Alconera, alcorques sin árboles a causa de la putrefacción se cayeron los árboles, se cortaron y no se han vuelto a reponer, entonces todo esto era en la Parcela G, y quería saber que se ha hecho en cuatro años, yo cuando presenté la iniciativa todavía tenía juventud y algo de esperanza en que en cuatro años daría tiempo a hacer algo, pero veo que ha pasado el tiempo se cierra el ciclo, este ciclo virtuoso y a penas se ha hecho prácticamente nada, un par de papeleras que se han repuesto, alguna placa y poco más y en la calle Albasanz un poco más de lo mismo había quince baches en toda la calle, diez solamente en quinientos metros, un pozo abierto, varias zanjas, ¿qué se ha hecho desde entonces? Se tapó el pozo porque era peligroso, eso sí se hizo, se han tapado dos zanjas una porque la trajimos a este pleno nosotros y otra la semana pasada, después de que presentamos la iniciativa, con estas casualidades que pasan aquí siempre en este Distrito, pasan estas cosas, si observa las fotografías que he traído, los desperfectos en las aceras son cada vez más grandes, aquí pasan los años y los vemos crecer, ya son como de la familia, esos huecos en las aceras, entonces lo que pedimos es información de que está haciendo esta Junta Municipal para estas medidas aprobadas por Ustedes, además transaccionadas por Ustedes para que fuera más preciso el lenguaje, aprobadas por unanimidad, pues queremos saber que se está haciendo para resolverlo ya casi a cuatro años, tres años y medio después.

La SRA. CONCEJALA responde que es Usted muy joven para pensar que aquellos, de hablar de aquellos maravillosos años, yo creo que, o que cualquier tiempo pasado fue mejor, creo que todavía nos queda mucho por hacer y además le agradezco que siempre sus proposiciones son en positivo y con ganas, pero como yo no quiero que se lleve la frustración, le voy a expresar todo lo que hemos hecho en estos años para que no vea que su trabajo es en balde, en cuanto a la Parcela G, le puedo decir que existe un arbolado en las zonas interbloques situadas en la jardinera elevada y algunas de esas jardineras debido al empuje de las raíces estaban rotas y agrietadas, en octubre del 2012 se procedió a la reparación de las jardineras situadas en las calles Decoradores e Inventores, se han detectado algunas grietas en las jardineras de las calles Cordobanes y Cereales y se procederá a su reparación lo antes posible y además se van a plantar plantas más resistentes en la próxima campaña de plantación, tanto en las zonas interbloques como delante de la Parroquia.

En cuanto a la calle Albasanz se está elaborando el anteproyecto de las obras, dentro del contrato integral de conservación de pavimentos, la reforma de la urbanización entre las calles Hermanos García Noblejas y Santa Leonor y en este proyecto se contempla el ensanche de las aceras y la supresión de todas las barreras arquitectónicas, durante el año 2014 se han realizado en dicha calle obras de remodelación y de intersecciones y la supresión de barreras urbanísticas en las esquinas con Santa Leonor, Alfonso Gómez,

Valentín Beato y Miguel Yuste, además en el año 2012 y hasta la actualidad se han efectuado 75 reparaciones en el pavimento de acera o calzada en la calle Albasanz y Parcela G, con una superficie aproximada de 800 metros cuadrados, no existiendo actualmente previsiones para efectuar reforma en esa zona salvo la que estamos previendo para el ejercicio siguiente, para los servicios de conservación y de pavimentación se procede constantemente y a través de los técnicos de la Junta a la vigilancia para estos desperfectos, además de los avisos que podemos tener a través de línea Madrid o del 010 para tenerlas en las debidas condiciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista Bueno pues en esta réplica me gustaría decir dos cosas, la primera espero que sigan adelante esas tareas, le recomiendo que lea un libro de Francisco Marquez que habla de la historia de San Blas, en el cual se ve como primero se establece los edificios, estaba sin asfaltar, estaba sin acondicionar nada, era tierra, cuando llovía se llenaba de barro y lo que no me gustaría es que una vez que eso ya con el tiempo ha ido progresando, se ha ido asfaltando, se ha ido acondicionando, que no vaya para atrás y que lo que se ha hecho se cuide, es muy importante que se cuide lo que ya hemos avanzado y como colofón de mi intervención quería decir que como es mi última intervención en un pleno ordinario, quería simplemente decir que ha sido un honor representar a mis vecinos y que quiero dar las gracias a todos los grupos, a la actitud constructiva siempre del debate, cada uno siempre defendiendo sus posiciones, agradecer a nuestra Concejala su trabajo con honradez y nada decir que dar las gracias a todos y espero que las Juntas Municipales en un futuro tengan más competencias, tengan más presupuesto para que podamos, aunque hemos hecho muchas cosas, pero que podamos hacer todavía más.

La SRA. CONCEJALA da las gracias por esa despedid y señala que si algo ha quedado claro en todo estos plenos es que todos hemos querido trabajar para mejorar este Distrito, creo que las proposiciones y la labor que hace la oposición siempre es muy importante para llegar a donde no ha llegado la Junta o para poner el listón alto a la Junta porque también es una responsabilidad y acabar la legislatura después de esa primera proposición en el 2011 viendo que sí se han actuado, dentro de la situación que hemos vivido que efectivamente no ha sido la que más inversión ha traído que bueno pues efectivamente no ha sido la que más inversión ha traído, sino ha traído otra serie de necesidades por parte de la Junta que atender, pero sí que hemos trabajado juntos por mejorar estas iniciativas y yo creo que este Distrito lo que tiene todavía que hacer es no ir para atrás, tiene mucho camino por recorrer y muchas oportunidades nuevas que espero que puedan conseguir a lo largo de los años porque tiene mucho por hacer todavía.

Punto 17. Pregunta nº 2015/354203 presentada por D^a Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas que se están tomando en la calle Zamudio y otras del Distrito, relativos al aparcamiento.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando en la calle Zamudio y otras del distrito, que por ser estrechas las aceras, al aparcar tapan las ventanas y hacen posible que una persona puede trepar hasta sus viviendas?

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la calle Zamudio y en la calle Zafra son dos calles cortadas, o sea sin salida, que parte del Castillo de Uclés, los vecinos de los bajos y de los primeros sufren demasiado a menudo el bloqueo de sus ventanas o el peligro de que se suba por los vehículos a sus balcones debido a que cuando se estacionan vehículos de gran tonelaje o vehículos grandes como furgonetas y al ser las aceras muy estrechas y permitirse el estacionamiento en batería les quedan bloqueadas las ventanas y como he dicho y en los primeros se quejan de que pueden subir los vehículos, nos consta que los vecinos están recogiendo firmas para que cambie esta situación, nos consta que, sino esta Junta Municipal directamente, sí el Área responsable ha tenido que recibir noticias de estos sucesos y por eso preguntamos puesto que los vecinos nos dicen que no reciben respuesta y nos han pedido que nos intereseamos nosotros por eso les preguntamos que se está haciendo al respecto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que en estas calles se da ese difícil equilibrio entre la anchura de la acera y la posibilidad de obtener mayor número de plazas de aparcamiento, en concreto la calle Zamudio no tiene entradas de portales, las aceras son estrechas y se ha comprobado que aparcan algunos vehículos de grandes dimensiones, la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid especifica en el artículo 60, que cuando el espacio destinado al estacionamiento esté delimitado en el pavimento, como es el caso de estas calles, deberá estacionarse dentro del área marcada, la mayoría de las zonas de estacionamiento se diseñan para un automóvil mediano o grande pero en caso de estas calles de referencia no para vehículos industriales, por tanto lo que se va a hacer desde la Junta Municipal, por no reducir el número de plazas de aparcamiento que además son en batería y con un 90 grados para que quepan más vehículos, será en un primer momento a través de Policía Municipal,

exigir que los vehículos aparquen dentro de las marcas y en todo caso señalar también para que vehículos mayores, como pueden ser camiones, no aparquen en esas zonas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien responde que muchas gracias por la respuesta y así podremos trasladársela a los vecinos que nos han pedido esta respuesta que no les han dado, a pesar que se la han pedido a Policía Municipal.

Punto 18. Pregunta nº 2015/0354978 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información relativa a si Unión Fenosa va a soterrar el centro de transformación situado en la calle Troya 4-6.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Esta Junta Municipal tiene constancia de algunas de las molestias causadas por el centro de transformación de Unión Fenosa situado en la calle Troya 4-6, ya que dichas molestias fueron comunicadas a esta Junta por la comunidad de propietarios del inmueble o por vecinos a título particular sobre los ruidos, mal estado de conservación en algunas ocasiones y servir el poyete para sentarse personas y consumir bebidas u otras sustancias y en dos ocasiones provocar fuego que hizo necesario el aviso a la policía municipal

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Conoce esta Junta Municipal si la empresa propietaria va a soterrar dicho centro de transformación?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que el centro de transformación, al que Usted se refiere, cuenta con licencia de la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo, licencia de actividad decretada el 17/09/1994 y licencia de funcionamiento del 12/03/1996, bien es verdad que por los técnicos municipales se ha visitado la zona y hay posibilidad de que pueda existir un ruido superior al normal y se ha dado comunicación al Área de Medio Ambiente para que realice las mediciones en las viviendas más próximas, en cuanto a la referencia que hace Usted en el planteamiento de su pregunta “que se ha comunicado a la Junta Municipal” no nos consta que haya entrada de ningún escrito en esta Junta Municipal, si puede ser que desde registro, a lo mejor se haya mandado directamente al Área de Medio Ambiente, lo comprobaremos ahora con las actuaciones que hemos iniciado desde aquí para que se realicen las mediciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros hemos traído aquí esta pregunta porque los vecinos así nos la han transmitido, desde 2009, no es que sea una cuestión habitual pero sí que de forma puntual y esperamos que el Área de Medio Ambiente, cuando tenga que hacer las mediciones que sean pertinentes, bueno yo no soy técnico pero los ruidos que nosotros hemos apreciado en las viviendas sí que son bastantes molestos, no sé si llegarán a los límites que marcan las ordenanzas pero nosotros creemos que incluso se podría, en caso de que se superen, luego iniciar algún trámite para que se inicie el soterramiento de este centro transformador, que ya le digo, crea ciertas molestias a los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que si no el soterramiento por lo menos que se adopten las medidas correctoras para que se cumplan los límites que fija la Ordenanza.

Punto 19. Pregunta nº 2015/0355030 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre porqué se procede a inaugurar en 2015 la Glorieta Carlos Llamas que lleva abierta al público más de tres años.

PREGUNTA

El 24 de marzo de 2015 recibimos un correo electrónico en el que “Por indicación de D^a Almudena Maíllo, Concejala Presidente del Distrito de San Blas-Canillejas, se remite invitación para el acto de inauguración de la Glorieta de Carlos Llamas que se celebrará el próximo jueves 26 de marzo a las 13:00 h. La Concejala estaría encantada de que pudieran acompañarla en este acto”.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Distrito de Madrid para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Por qué se procede a inaugurar en 2015 una Glorieta que lleva abierta al público más de tres años?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que sorprendentemente no es la invitación que siempre es de agradecer sino que se inaugure o se haga un acto de inauguración de una glorieta que lleva abierta al público más de tres años, por cierto no ha solucionado ningún problema de movilidad en el zona, porque no es necesaria esa glorieta donde está situada, la placa ya lleva situada ya varios meses, antes de la inauguración, entonces nos parece un ejemplo de esa vieja política de inauguraciones justo antes de las elecciones, antes de que se convoquen oficialmente vamos a ver si nos conseguimos hacer la foto para que los vecinos vean que hemos hecho algo por ellos, creo sinceramente que desde esta Junta Municipal se han hecho muchas cosas, muchas cosas, e inaugurar un rotonda a estas alturas me parece que es un ejemplo de mala praxis y de vieja política.

La SRA. CONCEJALA responde que Usted ve fantasmas, entiendo que están pasando una época delicada pero no vea donde no hay, efectivamente la glorieta lleva ya un tiempo, además por acuerdo de todos los grupos y simplemente a instancia de la familia que se puso en comunicación con un Concejel del Grupo Socialista e instaron al Área de las Artes para que se hiciese un acto de reconocimiento de esa glorieta y con ese motivo se hizo el acto, no tenía ningún finalidad distinta, yo lo siento que no se pudiera hacer, porque para las familias pues siempre es un acto bonito y de reconocimiento y no se pudo realizar porque fue justo el accidente de avión y se decretaron tres días de luto y por eso se suspendió el acto, la única finalidad de ese acto fue justo a través de un Concejel del Grupo Socialista que nos requirieron para ver si podíamos hacer un acto y no tiene ninguna finalidad distinta de esas, se lo puedo asegurar y yo le pido que no vea problemas donde no los hay, porque en este caso era hacer simplemente un acto bonito en reconocimiento a una persona de este distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que se han hecho mucha actuaciones incluso una actuación muy similar se pudo hacer en Hortaleza con el monumento a Luis Aragonés, se hizo justo en el momento en que se aprobó, es justo lo que nos llama la atención es que se haga con esa premura en esas fechas porque por desgracia, ahí si le doy la razón no se pudo llevar a cabo por el accidente o lo que determinen las instancias judiciales en los Alpes del fallecimiento, sí porque no sabemos exactamente si fue suicidio o causa técnica, parece suicidio pero yo no soy juez ni estoy juzgando, sí pero como no lo estoy juzgando no lo califico, vale Usted me dice que no tiene fin electoralista pero si Usted estuviese en la oposición seguramente lo vería de esta manera, porque ve que justo cuando se acaba el plazo de inauguraciones pública se lleva a cabo la inauguración de una rotonda que no hace nada, no distribuye tráfico, es que es rotonda ya lo dijimos nosotros con nuestro portavoz David Ortega en 2012, no lo hemos dicho ahora, lo hemos dicho cuando se inauguro esa rotonda no lleva a ninguna parte como publicó la revista Página del Distrito y se inaugura a estas alturas, pues mire Usted me ha dicho una época delicada, yo como en lo personal estoy muy feliz no tengo ninguna época delicada, así que lo que tenemos que hacer es seguir trabajando por los vecinos como demuestra las dos pregunta que traemos a continuación y nosotros este Grupo Municipal tanto mi compañera como yo no hemos visto fantasmas por ninguna parte, sólo hemos visto la inauguración de una glorieta que no sirve para nada.

La SRA. CONCEJALA responde que únicamente decirle dos cosas que esa glorieta no lleva a ninguna parte no es verdad, conecta la A-2 con la calle Mequinenza, con lo cual que no conecta ninguna parte no es real y decirle que únicamente cuando se hacen esas inauguraciones, no se lo que pasó en ese momento porque yo no estaba de Concejel en el Distrito en ese momento pero esto únicamente se ha hecho con la finalidad de atender un requerimiento que se hacía desde la familia que yo creo que siempre es bonito cuando ha tenido el nombre una placa, muchas veces, ahora mismo se están haciendo reconocimientos a placas en Madrid, pues muchos años incluso por desgracia, inclusive después y yo creo que lo importante es que se hizo con el acuerdo de todos los grupos y que si se puede hacer un acto de reconocimiento público que a las familias les causa satisfacción, consuelo muchas veces, pues en el momento que ellos lo han precisado y estoy segura que procederá el acto que corresponda a este vecino del Distrito que tiene su rotonda por acuerdo de todos.

Punto 20. Pregunta nº 2015/355034 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre si se va a realizar en el presente año una jornada de plantación de árboles y si pueden darnos información de la misma.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien da por formulada la siguiente:

PREGUNTA

El año pasado, a iniciativa presentada por UPyD, se realizó una jornada de plantación de árboles en la calle Arcos de Jalón que contó con la presencia de varias organizaciones presentes en el Distrito.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Se va a realizar en el presente año una jornada similar? En caso afirmativo, ¿pueden darnos información sobre la misma?

La SRA. CONCEJALA responde que efectivamente como quedamos este año se va a realizar esta jornada de plantación de árboles igual que se hizo el año pasado, tendrá lugar a lo largo de este mes, que es momento para realizar las plantaciones y tan pronto como se tenga la fecha concreta y que nos lo comuniquen desde el Área invitaré y estaré encantada de que Usted asista y que todos Ustedes asistan a esa plantación y que esos árboles permanezcan en este Distrito por muchos años.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien pregunta que no saben todavía ni dónde lo van a hacer, ni qué especies se van a plantar, no tienen todavía información, pues si se va a hacer en este mes estamos a día 15 ya vamos con un poquito de retraso supongo que el día 23 seguiremos celebrando el día del libro, como viene siendo tradición, me parece una iniciativa traída aquí por nosotros y por supuesto que vamos a acudir, queremos contribuir a la mejora del medio ambiente y sobre todo lo que queremos es que los protagonistas sean las asociaciones del Distrito son realmente las que lo dinamizan.

La SRA. CONCEJALA responde que tan pronto como esté cerrado el día recibirán la invitación correspondiente.

Punto 21. Pregunta nº 2015/0355051 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las iniciativas aprobadas y dependientes de la Administración Municipal que quedan sin ejecutar.

PREGUNTA

Durante la presente legislatura se han aprobado en este Pleno varias iniciativas sin que hasta la fecha se hayan ejecutado.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué iniciativa aprobada y dependientes de la Administración Municipal quedan sin ejecutar?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que como aquí en muchas ocasiones se ha instado a otros organismos de la Comunidad de Madrid, incluso al Ministerio, entiendo que Ustedes no tienen toda la información de cuando se van a ejecutar, hemos solicitado estudios, en otras ocasiones como decía el vocal vecino del Partido Socialista entre que se registran en la fecha, para cumplir los plazos requeridos en el Reglamento Orgánico y se sustancian en este pleno municipal pues ya se han ejecutado, UPYD ha traído muchísimos ejemplos de falta de conservación del patrimonio municipal y que se han ido haciendo y nuestra pregunta era, ya que este es el último pleno con iniciativas de esta legislatura, saber cuáles son de las que hemos traído aquí el Ayuntamiento tiene pendiente realizar después de que se acabe este pleno y de que se disuelva esta Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que se han elaborado unos cuadros con todas las iniciativas aprobadas y la remisión de los acuerdos

y las actuaciones que se conocen desde la Junta Municipal y se remitirán a los grupos políticos en los próximos días.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien responde que fíjese lo que hemos trabajado tres grupos municipales, cuánto más hubiéramos trabajado cuatro grupos municipales, se imaginan todo el trabajo bien hecho por esta Ciudad por los vecinos de San Blas-Canillejas, por quienes nos visitan, no es una crítica, es una realidad Usted se refiere a los hechos, Ustedes han presentado dos iniciativas en toda la legislatura y la que presentaran que era una proposición era una proposición instando a la puesta en marcha en la Estación de O'Donnell, esa se aprobó por unanimidad o porque nos parecía una cuestión lógica a los que entonces formábamos la corporación municipal, ese es el trabajo realmente de los vocales vecinos, ese es el trabajo de rendir cuentas que nosotros desde UPYD hemos llevado haciendo desde noviembre de 2011, desde que el 22 de octubre de 2011 yo tuve la suerte, el honor y el orgullo de defender al Grupo Municipal de UPYD y creo que hemos presentado más de doscientas iniciativas que hemos presentado tanto mi compañera como yo, algunas todavía pendientes de ejecución pues creo que hemos trabajado para lo que nos han elegido los madrileños, Ustedes también en lo que les corresponda o en lo que han creído oportuno y esperemos que a partir del mes de mayo que lo que decida la ciudadanía pues cada uno nos podrán donde consideren oportuno y todos sigamos trabajando por mejorar nuestra ciudad.

La SRA. CONCEJALA responde D. José María no se despida tan pronto que nos queda un pleno extraordinario y todavía tendrá tiempo de despedirse, yo creo que a mí me corresponde que efectivamente hemos hecho un trabajo importante esta legislatura, yo me quedo con lo positivo y lo constructivo, no sólo presentando proposiciones en los plenos, que no es ese sólo el trabajo de los grupos políticos y de los vocales, sino que es estar al tanto en todas las actividades que se realizan en el mismo y por tanto ya que Usted ha dicho algo de otro grupo político, los vocales vecinos del Partido Popular siempre están de manera activa trabajando cuando hay actos en el Distrito, en la Cabalgata de manera voluntaria, realizando su aportación diaria y semanal a los mismos, yo quiero agradecerles a los vocales del Partido Popular, no puedo darle la palabra porque sino luego me dirán que soy distinta con uno que con otro, pero yo quiero agradecer y que conste en acta el trabajo de los vocales vecinos que no sólo es su presencia en los plenos sino que es diaria y por eso quiero agradecerles su trabajo, igual que el trabajo de todos los grupos, del Partido Socialista, de Izquierda Unida y de UPYD, el trabajo que han realizado, yo creo que por encima de todas las diferencias hemos trabajado todos por mejorar la vida del distrito y que los árboles no le impidan ver el bosque, creo que todos han realizado un trabajo muy importante y estoy segura que a la largo de la vida volveremos a encontrarnos en muchas ocasiones y podremos siempre, aunque discrepemos, llegar siempre a buenas conclusiones como hemos llegado aquí a este pleno del Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.